

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Imprenta: 2299
Redcón. y Admón. 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CAÑO DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín, 7
Apartado n.º 11

AÑO LIX.—Número 18.349
Depósito Legal SG. 7-1958

Jueves 30 de Julio de 1959

Precio del ejemplar: 1,20 pesetas

No caben desistimientos o renuncia a la petición de concentración parcelaria

Mediando razones de interés público, podrá aplicarse a la concentración el procedimiento de urgencia

Madrid, 30.—La Comisión Central de concentración parcelaria y las comisiones locales, según disposición del Ministerio de Agricultura, ajustarán su actuación a las normas contenidas en la ley de concentración parcelaria de 10 de agosto de 1955 y orden conjunta de los ministerios de Justicia y Agricultura de 22 de noviembre de 1954.

Las normas contenidas en los artículos 20 y 21 de la ley de Procedimiento administrativo sobre abstención y recusación de funcionarios no serán aplicables a los órganos de carácter representativo y sí a los funcionarios del Servicio de Concentración Parcelaria.

Cuando razones de interés público aconsejen, el ministro o subsecretario de Agricultura podrán acordar en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte interesada, la aplicación a la Concentración Parcelaria del procedimiento de urgencia, en el que se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario salvo los relativos a la presentación de recurso.

No caben desistimientos o renuncia con relación a la petición de Concentración Parcelaria. Los interesados

podrán, sin embargo, desistir, conforme a la ley de Procedimiento administrativo, de los recursos, peticiones o instancias, a que promueven individualmente en el expediente de concentración, siempre que el desistimiento no pueda perjudicar a los demás participantes.—Cifra.

Muere por la picadura, en la garganta, de una avispa

Avranches (Francia), 30.—René Menard, un agricultor, falleció de asfixia poco después de haber sido picado en la garganta por una avispa, mientras trabajaba en el campo.—Efe.

¿Guerra abierta entre Grivas y Makarios?

El ex jefe de la insurrección se desliga de los acuerdos sobre el futuro de Chipre

Nicosia, 30.—El arzobispo Makarios ha conferenciado con varios de sus ministros en el Gobierno de transición, esta mañana, al parecer para tratar de las manifestaciones hechas ayer en Atenas por el general Grivas desligándose asimismo de los acuerdos de Zurich y Londres sobre el futuro de Chipre.

El primero en ver a Makarios fue Antonis Georgiades, que fue el segundo jefe de la insurrección armada, junto con el entonces coronel Grivas, y que figura actualmente en el Gobierno como ministro de Trabajo y Obras Públicas.

Posteriormente, el arzobispo conferenció con Tasso Papadopoulos, ministro del Interior y Giorgos Clerides ministro de Justicia. Makarios ha dicho que hará público un comunicado hoy mismo.

Los periódicos de Chipre destacan ampliamente las manifestaciones del general Grivas y uno de ellos describe la situación como una guerra abierta declarada por Grivas contra el Gobierno griego y el arzobispo Makarios.

La «bomba Grivas» es hoy materia de comentario y discusión en los bares, mercados y calles, tanto en Nicosia como en otras ciudades y pueblos de la isla.—Efe.

Grave acusación de despilfarro de la ayuda americana al Vietnam

Ha sido hecha por la cadena de prensa Scripps Howard y el Senado ha abierto una investigación

Washington, 30.—El senador Mike Mansfield, demócrata de Montana, ha iniciado una investigación en torno a los informes, según los cuales, el dinero de la ayuda exterior destinado al Vietnam ha sido utilizado en gran parte, en elevar el nivel de vida de los funcionarios norteamericanos en aquel país.

El director adjunto de la Administración de Cooperación Internacional, Leonard J. Saccio, en un informe enviado al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, dice que las acusaciones «carecen totalmente de base».

Mansfield ha declarado que desea averiguar si los Estados Unidos están empleando bien el dinero en el Vietnam y que tratará de evitar que se reproduzcan daños, durante la investigación, a personas inocentes o a la política norteamericana.

La investigación ha sido provocada por los informes de Prensa remitidos desde el Vietnam por Arthur M. Cole Grove, para la cadena de periódicos «Scripps-Howard».

Según Grove los Estados Unidos están empleando un millón de dólares diarios en ayuda militar y económica al Vietnam, país que cuenta con 13 millones de personas. El total de la ayuda norteamericana durante cinco años, a aquel país ha supuesto dos mil millones de dólares, pero la estupidez y la arrogancia de las personas que representan al Gobierno norteamericano en Vietnam están perdiendo amigos para los Estados Unidos con más rapidez que la frecuencia con que los dólares llegan a ellos.—Efe.

LAS ASIGNACIONES a los familiares de Tyrone Power, reducidas

Sus deudas pendientes ascienden a 800.000 dólares

Los Angeles, 30.—En juez local ha ordenado que la asignación familiar que se ha adjudicado a la señora Deborah Power, viuda del actor Tyrone Power y a su hijo de seis meses, Tyrone William, sea reducida de 1.500 dólares mensuales a 1.000 dólares.

Las asignaciones de la herencia del actor para sus dos hijas, con Linda Christian, han sido reducidas de 500 dólares a 250 dólares al mes, para cada una. Las hijas son Romina, de siete años, y Taryn, de cinco.

El juez ordenó las reducciones después de comprobarse que por deudas y en concepto de pago de impuestos, el actor tiene pendiente de pago la suma de 800.000 dólares.—Efe.

Incendio en el albergue "Nuestra Señora de Europa" de la Sección Femenina, en San Rafael

En segunda página damos las primeras noticias recibidas del violento incendio que esta mañana se ha declarado en el albergue «Nuestra Señora de Europa», que la Sección Femenina tiene en San Rafael. El edificio, conocido también con el nombre de hotel de Goyanes, doctor en medicina que lo levantó y donde pasaba las temporadas de verano y que fue adquirido luego por la Sección Femenina, es una sólida construcción de piedra, cuya fachada está flanqueada por dos torres y consta de un sótano, tres pisos y otro más en la techumbre, también habitable.

600.000 dólares para la Sociedad Protectora de Animales y un dólar... para su marido

San Francisco (California, EE. UU.), 30.—Una millonaria de esta ciudad ha dejado la mayor parte de su fortuna para ayudar a los animales y perpetuar la memoria de su perro «Bingot», mientras a su marido solamente le ha legado un dólar.

La señora Any Bachman, que murió en enero, deja en su testamento—que ha sido abierto ahora—una manda de seiscientos mil dólares (treinta y seis millones de pesetas) a la Sociedad Protectora de Animales, la condición de que establezca un fondo en memoria de «Bingot».—Efe.

Las provincias españolas son ahora 54

Madrid, 30.—España ha aumentado en cuatro provincias el número de las que contaba hasta ahora. Y con estas el total se eleva a cincuenta y cuatro.

Las nuevas provincias son de Ifni y Sahara español (la capital de ésta el Aaiun), en el Africa occidental, y las dos de Fernando Poo y de Guinea, en que se han convertido los antiguos territorios españoles del Africa ecuatorial.

El Aga Khan quiere elevar el nivel de vida de los ismaelíes sirios

Beirut, 30.—El joven Aga Khan, príncipe Karim, jefe espiritual de los ismaelíes de todo el mundo, va a proporcionar ayuda económica a los ismaelíes que residen en Siria—unos 60.000—para elevar su actual nivel de vida. Con este objeto, según se anuncia, financiará varios proyectos económicos encaminados a dicho fin.

Brigitte Bardot espera un hijo

París, 30.—Un comentarista del periódico «France Soir» informa hoy esperando un hijo. Brigitte Bardot, está con el actor francés Jacques Charrier el pasado 18 de junio.—Efe.

Se encuentran dos hermanos que se creían muertos en la guerra

St. Helier (Isla de Jersey), 30.—«Es sorprendente—dijo James Brown a un huésped que llegó al hotel que regenta en esta población—. Usted se parece de forma extraordinaria a mi hermano; pero él resultó muerto en la guerra».

«Es sorprendente—contestó el huésped, Ernest Brown—. Usted también se parece a mi hermano, pero también él murió en la guerra».

Poco después, los dos hermanos, ninguno de los cuales había muerto en la guerra, naturalmente, celebraban jubilosamente su casual encuentro.—Efe.

Se aprueba la Reglamentación nacional en la industria de la pesca del bacalao

Madrid, 30.—Por el Ministerio de Trabajo ha sido aprobada la reglamentación nacional en la industria de la pesca del bacalao. En ella se regulan las condiciones de trabajo del personal que realiza los siguientes cometidos:

El enrolado que presta sus servicios a bordo de los buques abanderados en España, dedicados a la citada pesca, cualquiera que sea la clase de trabajo y funciones que realice o forma de retribución; el de los servicios de inspección que en nombre de los navieros o armadores ejerza a bordo o en tierra en relación con los buques que constituyan la respectiva flota pesquera bacaladera, y el que en tierra realiza cometidos auxiliares o complementarios de la pesca del bacalao, tales como los rederos, chavoleros o guardas de embarcaciones cuando las relaciones laborales de este personal no se encuentran regula-

das por la reglamentación nacional de trabajo en las factorías bacaladeras, en cuyo caso se regirá por dicha ordenanza laboral.

Corresponde a la Dirección General del Trabajo resolver en orden laboral cuantas dudas puedan surgir respecto a la inclusión o exclusión de determinadas actividades relacionadas con el personal regulado por estas ordenanzas.

Consta la reglamentación de 19 capítulos, doscientos diez artículos y una disposición final, y su texto es publicado hoy por el «Boletín Oficial del Estado».—Cifra.

LA BOLSA

Poco negocio y oscilaciones moderadas

Madrid, 30.—La sesión siguió la misma línea que las inmediatas anteriores; es decir, negocio pequeño y moderadas oscilaciones en los cambios. Las características en cuanto a los corros fueron asimismo parecidas a las señaladas en días pasados. Orientación recuperativa en algún valor minero; resistencia en electricidad, y papel en automóviles, alimentación y bancos. Al cierre ambiente soso y pesado.—Cifra.

BILBAO

Bilbao, 30.—Con motivo de la fes-

BARCELONA

Barcelona, 30.—La sesión de Bolsa de hoy se ha desarrollado con la misma tónica que la del día de ayer. Los adquirentes de papel continúan retraídos aunque no hay mucha abundancia del mismo, pero de ofrecerse cambios razonables y sin mermas, se efectúan operaciones. En los valores locales hubo poca aceptación y en general se cotizaron con pérdidas, destacando Seat con diez enteros menos. El grupo Eléctrico se ha mantenido sin grandes diferencias, y el de arbitraje, muy firme, ganando Petróleos, Explosivos y Minas Rif.



Recientemente se mostró en Londres un nuevo estilo de uniforme para muchachas guías en la reunión general de la Asociación de Muchachas Guías, organización que preside la princesa Real, hermana de Jorge VI desde 1920. En esta fotografía se ve a la princesa Margarita (centro) y a Cynthia Pool (derecha) vistiendo el nuevo uniforme; Anna Hardy (izquierda) luce el uniforme de estilo anterior.

Robó a la ciudad más de 15 millones de litros de agua, para fabricar hielo

Y le han condenado a 25 años de cárcel

Gainesville (Georgia), 30.—Un individuo que supuestamente robó más de 15 millones de litros de agua de las reservas de la ciudad, para fabricar hielo en su fábrica, ha sido condenado a veinticinco años de cárcel.

El juez que le ha condenado, ha estipulado que si el acusado J. P. Reynolds paga una multa de seiscientos veinticinco dólares y entrega a la ciudad la suma de doscientos veinte mil seiscientos veintiséis dólares, que es el valor del agua que utilizó sin pagar, se le rebajará la pena a dos años.—Efe.

El fuego se inició en la chimenea

El fuego ha prendido, como ya hemos dicho en nuestra anterior información, en el maderamen del tejado y del último piso, que han quedado por completo destruidos así como el torreón de la izquierda. Al parecer, el fuego, que se inició en la chimenea, ha sido localizado en estos puntos y las demás plantas no han sufrido sino los desperfectos consiguientes a los trabajos de extinción. Aunque esta edificación se halla muy próxima al pinar, gracias a los denodados esfuerzos de cuantos intervinieron para dominar el siniestro, éste ha sido localizado dentro del edificio y no se ha producido ninguna extensión de las llamas hacia la masa arbórea.

Las albergadas, a la residencia de la Ciudad Lineal

Es de destacar la ofortunada casualidad, que ya reseñamos en nuestra información de segunda página, de que las albergadas se encontraban a la hora de producirse el siniestro en nuestra ciudad. De esta forma se han evitado situaciones de peligro y de pánico o por lo menos de sobresalto que hubieran afectado dolorosamente a las muchachas y, posiblemente, dificultado la lucha contra el fuego. Los días que restaban del turno de vacación que en el albergue estaban disfrutando, los pasarán las chicas en la residencia que la Sección Femenina tiene en Ciudad Lineal.

300.000 pesetas de pérdidas

Según nuestras noticias, el equipo de las albergadas, así como el mobiliario y demás enseres, ha sido puesto en gran parte a salvo. La jefe del albergue, Josefina Coloma Pomares, se encontraba también en nuestra ciudad acompañando en su excursión a las albergadas, pero al tenerse las primeras noticias del siniestro regresó al albergue, donde exclusivamente habían quedado algunos mandos y la servidumbre.

A la hora de cerrar nuestra segunda edición, nos hemos puesto al habla con el puesto de la Guardia Civil de San Rafael, donde nos han comunicado que hacia las 15,30 el fuego había quedado extinguido. Las pérdidas se calculan, de forma provisional, en unas 300.000 pesetas. De momento no se ha podido determinar si el edificio estaba asegurado.

CRONICA DE LA CIUDAD

Silencio

Es consolador para quienes cuentan con un criterio claro y ponderado de lo que es y representa la calle, enterarse de que en las ciudades se van implantando normas para regular el tráfico de peatones y personas que circulan a bordo de una máquina, así como también para aquellos ciudadanos que molestan de una u otra manera a sus coevos al considerar la vía pública como zona en la cual pueden moverse a su antojo sin importarle el respeto que nos debemos mutuamente.

La última ciudad de la que nos llega la noticia es Salamanca. La Alcaldía de aquella capital ha publicado un bando en cuyas seis apretadas disposiciones advierte a todos de sus deberes y de sus derechos en cuanto a los extremos indicados. Antes fueron otras, encabezadas por Madrid, y es de esperar que sucesivamente se vayan implantando estas ordenanzas sobre el silencio en las demás ciudades.

El propósito es excelente y su puesta en práctica es acogida con general aplauso. Que no "hay derecho" a que unos cuantos perturben con sus ruidos inútiles y tantas veces estúpidos la vida ciudadana y el trabajo y el descanso de todos.

No se pretende con estas disposiciones, claro es, que la urbe muestre un clima de cenobio consagrado a San Bruno, pues la animación y el bullicio son propios de las capitales durante las horas dedicadas al tráfico natural, pero lo que no se puede ni se debe tolerar son esas estridencias que de día y aún en la noche rasgan el oído en alarides idiotas. Ahí tenemos a algunos de esos finetes sobre un motor cuya galopada "suenan" como si se tratara de los del Apocalipsis y que, afortunadamente, cuando el peatón trata de comprobar que es lo que produce tan descompasado y horriblo clamor de fierros y "escapes de gas" advierte que se trata de un pobre hombre empeñado, si no en molestar a los transeúntes, en llamar la atención sobre su persona, incapaz de hacerse "admirar" de otra manera.

En una palabra, que en este caso bien puede decirse que "es mucho más el ruido que las nueces".

Más de cien escolares en la colonia "Virgen de la Peña", en Sepúlveda

Realizarán un curso de "Historia de Segovia"

Entre canciones nuevas de juventud acaban de llegar a Sepúlveda más de un centenar de escolares procedentes de Madrid, Moral de Calatrava (Ciudad Real), Arganda, Gatafe y Valladolid, para integrar la Colonia «Virgen de la Peña» que después de dos años de inactividad vuelve a abrir sus puertas este verano. Está dirigida por don Aurelio Marcos Montero, director del grupo escolar «Julio Ruiz de Alda», del Patronato del Frente de Juventudes de Madrid, hombre joven, número uno de sus oposiciones, que con total acierto viene dedicando su vida a los problemas de la niñez.

Esperaban a los nuevos colonos el inspector central de Enseñanza Primaria, don Manuel García Izquierdo, y el alcalde de Sepúlveda.

Horas más tarde hicieron su primera visita a la ciudad, que fue dedicada a la Virgen de la Peña, en cuya ermita cantaron una salve e imploraron su protección para los días venideros.

Los nuevos colonos son niños de 10 a 14 años, muy inteligentes, por lo que hemos visto, y faltos de medios económicos, que, acogidos a los beneficios del Ministerio de Educación Nacional, permanecerán absolutamente gratis un turno de veinte días en régimen de internado.

El objetivo que pretende la Colonia Virgen de la Peña es el descanso de los escolares y el fortalecimiento físico de los mismos mediante un régimen especial de alimentación, ejercicios gimnásticos y juegos dirigidos, en pleno contacto con la naturaleza.

Muy especial atención se dedica a las formaciones religiosas, moral y patriótica, en las que los alumnos son guiados con todo esmero por profesores especializados dispuestos en todo momento a solucionar cuantos problemas o dudas pudieran surgir.

Entre las actividades a desarrollar figura un pequeño curso de «Historia de Segovia» que comprenderá todos los aspectos de la provincia, desde la industria a la agricultura, folklore, arqueología, arte, geografía, medios de vida, etc. y una serie de visitas que dieron comienzo ayer en la capital, ante el Acueducto, y que proseguirán en los monumentos locales y comarcales.

Como decimos, los muchachos llegaron entre canciones nuevas de juventud y cantando, sin descanso. Están poniendo una pincelada de alegría en la ya alegre ciudad cuajada de veraneantes.

Fernando JAVIER



Información Local

ESTA MAÑANA SE DECLARÓ UN VIOLENTO INCENDIO EN EL ALBERGUE QUE LA SECCION FEMENINA TIENE EN SAN RAFAEL

Las muchachas se encontraban de excursión en nuestra capital

Un violento incendio se ha declarado esta mañana en el albergue que la Sección Femenina posee en San Rafael, a pocos metros de la carretera de Madrid a La Coruña, en las afueras de la colonia, camino ya del puerto del Alto de los Leones.

El incendio dio comienzo sobre las diez y media u once de esta mañana, desconociéndose las causas que dieron origen al mismo, aunque es muy posible que se iniciara como consecuencia de un cortocircuito en alguna parte del edificio.

Las llamas prendieron rápidamente por la parte alta, es decir, la techumbre, extendiéndose con toda rapidez a las zonas donde existía material combustible, ya que las paredes son de piedra y no podían resultar dañadas por el fuego.

Inmediatamente de dada la voz de alarma, todo el vecindario y colonia veraniega, así como las autoridades y la Guardia Civil, hicieron acto de presencia en el lugar, iniciándose los trabajos de extinción, al tiempo que se avisaba al Servicio de bomberos de nuestra capital, dado que el incremento que tomaba el incendio era de mucha consideración.

Cuando llegaron los bomberos, establecieron con toda rapidez una red de mangas, para atacar al fuego por diversos puntos, si bien la violencia del incendio hacía muy dificultosa su labor.

Las noticias que poseemos nos son comunicadas a la hora de cerrar nuestra edición, dos y media de la tarde, y nos aseguran que, dada la violencia del fuego, es posible que éste se prolongue un par de horas o tres más, a pesar de los denodados trabajos de extinción. Todo el interior del edificio es pasto de las llamas.

No se ha registrado ninguna víctima, pues las muchachas que permanecen en el albergue se encuentran

hoy de excursión en nuestra capital.

Apenas conocida la noticia en nuestra ciudad, el gobernador civil, don Andrés Marín Martín salió en dirección a San Rafael, donde ha permanecido durante los trabajos de extinción.

ADJUDICACION DEL SERVICIO DE VIAJEROS ENTRE MADRID Y SEPULVEDA

Publica el «Boletín Oficial del Estado» una resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, según la cual se adjudican definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Madrid y Sepúlveda, convalidando el que actualmente se realiza, a la empresa «La Rápida, S. L.».

El itinerario entre Madrid y Sepúlveda, de 137 kilómetros, pasará por Aravaca, Las Rozas, Torrelobosón, Puerto de Navacerrada, La Granja, Aldehuela, Sotosabos, Collado Hermoso, La Salceda, Torre Valde San Pedro, El Valle, La Velilla, Valleruela de Pedraza, La Matilla, y El Condado. En la época de invierno, en que se cierra el puerto de Navacerrada, hará el servicio desviándose desde La Granja hacia el Alto de los Leones.

Todos los días, excepto los festivos, se realizará una expedición en ambos sentidos.

Un nuevo folleto sobre Segovia, editado por la Junta Provincial de Información, Turismo y E. Popular

Comprende datos sobre la capital y provincia

La Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular ha editado hace poco tiempo, un nuevo folleto que titula «Segovia y su provincia», para repartir entre los turistas y visitantes en general como un medio propagandístico, además de servir como guía y orientación a los foresteros de nuestra estancia en Segovia para visitar los monumentos principales y los lugares más sobresalientes de la provincia.

El folleto es de un tamaño reducido, muy manejable y apto para guardar en el bolsillo, y consta de 16 páginas, impresas en magnífico huecograbado.

Contiene 38 fotografías de la capital y provincia, todas ellas magníficas, originales del joven artista José Antonio Martín H. Bayón, realizadas en blanco y negro.

Se abre el folleto con una fotografía del Acueducto, iluminado, y siguen, en páginas interiores, otras del Alcázar, Catedral, San Millán, El Parral, Los Templarios, San Martín, San Esteban, Casa de los Picos, Plaza de San Martín, Convento de Santa Cruz, San Lorenzo, San Juan de los Caballeros y el santuario de la Virgen de la Fuencisla. Cada una de dichas fotografías lleva un pequeño pie explicativo de los datos más salientes referidos al monumento que representa. En las páginas centrales figuran reproducciones de las mismas fotografías de la capital, con un plano centrado en el cual se marca la situación de cada uno de estos monumentos, y una línea que sale desde cada uno de ellos hasta la fotografía correspondiente.

La que podríamos llamar segunda parte del folleto comprende fotografías de La Granja, Sepúlveda, Coca, Pedraza, Turégano, Castilnovo y El Espinar, representando jardines, monumentos o paisajes típicos, de estos lugares, también con sus correspondientes anotaciones sobre cada una de las localidades incluidas.

El folleto se cierra con un mapa de la provincia en el que se marcan las excursiones que pueden hacerse desde la capital a los lugares más significativos, dentro de los límites provinciales, con expresión de la distancia entre Segovia y cada una de aquellas poblaciones.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, MIEMBRO DE HONOR DE LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE CALASANZ, DE BARCELONA

Esta mañana, en su despacho oficial, donde se encontraba acompañado del vicepresidente de la Corporación, don Maximiliano Fernández García, el presidente de la Diputación Provincial, don Julio Peñas Gallego, ha recibido a don Bernardo Soriano Guillén, maestro de Barcelona que acompaña a las colonias de escolares catalanes que pasan una temporada en nuestra ciudad, y quien hizo entrega al señor Peñas del título de honor de la parroquia de San José de Calasanz, de Barcelona, propuesta para santuario nacional del Magisterio. A esta parroquia, el Ministerio de Educación Nacional le ha adscrito el grupo escolar conmemorativo del Santo Patrón del Magisterio, y ahora se pretende ampliar el edificio para construir una residencia con destino a hijos de maestros que cursen enseñanzas universitarias.

En el transcurso de la entrevista cambiamos impresiones sobre la posibilidad de organizar intercambios escolares, y de la participación segoviana en la proyectada exposición escolar de tipo nacional que tendrá lugar en la próxima Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona. Por último, el señor Soriano dio a conocer al presidente de la Diputación el himno de dicha feria, de cuya letra es autor.

Las colonias escolares catalanas realizarán próximamente visitas a la Residencia Provincial y al Hospital de la Misericordia.

DE SOCIEDAD

Viaje
Ha salido para Santander, en donde pasará una temporada en unión de su esposa e hijos, el delegado provincial de Sindicatos, don Francisco Montoya Rico.

Próximo enlace
El día 2 del próximo mes de agosto, se celebrará, a la una de la tarde, en la iglesia parroquial de San Millán, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la señorita Rosa María Santos Alonso con don Pablo García Martín, hijo del ex alcalde e industrial de Aguilafuente don Pablo García.

SUSTITUCIONES TRANSITORIAS EN EL PERSONAL SANITARIO DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

Instituto Nacional de Previsión, Inspección Provincial de Servicios Sanitarios.—Se pone en conocimiento de los asegurados adscritos al practicante don Julio Calle Higuera, que durante el próximo mes de agosto, por vacaciones reglamentarias, será sustituido por don Alfonso Mediavilla Fernández, cuyo domicilio es Carretera de San Rafael, número 9, y su teléfono 2345.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Corpus, 9.
José Zorrilla, 45.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 29.—Premiado con 250 pesetas, número 780. Con 25 pesetas, los terminados en 80.
De este número han correspondido a Segovia 10.000 pesetas.

CRUCIGRAMA 2.005. Por J. P. B.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

HORIZONTALES: 1. Natural de Badajoz.—2. Provincia española.—3. Desinencia verbal. Adverbio (al revés). Devota.—4. Ciudad de Galicia, en la Palestina. Mezcla varios metales fundiéndolos.—5. Concejala.—6. Camina. (Al revés) Río de Brasil.—7. Rey de Judá. Nombre de mujer.—8. Símbolo químico. Desinencia verbal. Río de Suecia.—9. Mostrar recelo en tomar una resolución.—10. Apuntarse.

VERTICALES: 1. Defensor de las instituciones públicas en las universidades.—2. Estado del Brasil. Tela de seda ligera de la India.—3. Contracción. Río de Rusia, que sale del lago Ladoga. Preposición.—4. Región de la América Septentrional. Repetición.—5. Duración de lo eterno. (Al revés) Defecto.—6. Símbolo químico. Avalancha. Interjección.—7. Lugares poblados de árboles salicinos.—8. Gran lago de América del norte entre el Canadá y los Estados Unidos. (Al revés) Novillo.—9. Lugar cubierto, en calles y plazas.

Solución al crucigrama número 2.004
HORIZONTALES: 1. Calamar.—2. Elena.—3. Ar. Pa. Ama.—4. Soli. alol.—5. Adela.—6. oM. Er.—7. Teo. Osmo.—8. Os. Ee. Ars.—9. Omitir.—10. Silbas.

VERTICALES: 1. Astuto.—2. Cerco. Esos.—3. Al. Lama. M.—4. Lépidio. éL.—5. Ana. oEA.—6. Me. Ales. IR.—7. Alarmar.—8. Romo. Irs.—9. Alar.

CINE CERVANTES

Hoy jueves: 8 y 11.
Grandioso éxito.
«PRISIONERO DE SU TRAICION»
Una película de acción escalofriante.
Robert Taylor. George Raft.
Autorizada mayores.
Mañana viernes: «EL MEDICO DE STALINGRADO».
El sábado: «¡QUE FAMILIA!»

Cine Las Sirenas

Hoy jueves: 5, 8 y 11. Estreno.
«FAMILIA PROVISIONAL»
Antonio Casal. Susana Canales.
Tolerada menores.
Mañana: «PRISIONERO DE SU TRAICION».

Cine LAS VEGAS

Hoy jueves: 11 noche.
Gran estreno.
«EL MEDICO DE STALINGRADO»
Eva Bartok. O. E. Hasse.
Autorizada mayores.
Viernes: «¡QUE FAMILIA!»

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 6,00 pts.
Cada palabra más, 9,00

ALQUILERES

SE alquila un piso en sitio muy céntrico, recientemente reformado, con buenas vistas y muy soleado. Razón, Gestoría Sancho, Colón, 5. Segovia.

VIAJES

BILLETES ferrocarril, barco y avión a todos los lugares del mundo. Kilométricos. Viajes Internacional Expreso, plaza Franco, 4. Teléfono 2260.

SIRVIENTAS

ASISTENTA sabiendo cocina. Señor Rivero. Delegación de Hacienda.

SE necesita muchacha, sueldo 800 pesetas, Plaza de la Merced, núm. 5.

Guía médica

Odontólogos y Clínicas

J. USEROS CASAS
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta: de 10 a 1
San Martín, 1. Teléfono 1669

DR. PEDRO USEROS
Médico ex interno del Hospital de San Carlos. Ayudante de la cátedra de Urología de Madrid
Riñón, vejiga, próstata y aparato genital
Consulta diaria de 11 a 2
Plaza San Martín, 1, pral. Tel. 1261

JUAN LAA INFANTE
Enfermedades de la piel y venéreas
Consulta diaria: de 12 a 2 y 5 a 7
Plaza de Corpus, 9, 3.º Tel. 1951

TRABAJO

SE necesita mujer para lavar y planchar. Casa Duque.

SE NECESITA UN OBRERO

SE necesita un obrero. Carbones Terrenos. Teléfono 1625.

SE NECESITA OBRERO PARA LA ERA

SE necesita obrero para la era. Pablo Sanz; Aguilafuente.

NECESITO PASTOR BIEN RETRIBUIDO

Frutos Calle; Madrona.

VARIOS

SASTRERIA Garzón, ofrece su nuevo teléfono 3187.

AUTOMOVILISTA: economizará dinero con bandaje Tyresoles. Garantía absoluta. La Unión.

ENSEÑANZA

PROFESOR a domicilio o en su casa. Latín, matemáticas, bachiller elemental. Teléfono 3244.

VENTAS

JOYERIA, platería y bisutería de todas clases. Herranz, San Francisco, 6.

PARA regalos: Regalos Herranz. Regalos de todas clases. Regalos de todos los precios.

BALLESTAS «Fecul» para automóviles, remolques, camiones. Calle Villanueva, 5. Valladolid.

CAMIONES «Ford» 8 cilindros. El suyo puede transformarlo en un moderno camión «Ebro». Infórmese Agencia «Ford», Cervantes, 30. Teléfono 1328.

GANADOS

CABALLO enganchado carro, y volquete para caballería. Maroto, Molinos 1 (San Lorenzo).

VENDO vaca suiza recién parida del tercero. Raimundo Montarelo. Escalona.



Cursos de Verano para extranjeros

PLACIDEZ SEGOVIANA

El Curso de Verano de Segovia continúa acercándose, poco a poco, a su final feliz. Los Cursos de Verano—lo sabemos por propia experiencia—tienen siempre un final feliz, porque tienen la ventaja angélica de durar sólo un mes; y si veinte años son, para Tácito, una larga parte en la vida de un hombre, estamos seguros de que un mes no tiene esa consideración para pensar alguno. Por tanto, este mes, áurea medida de nuestro Curso, no pesa para nadie. Acaso, la dieta de patatas y sardinillas—esto sí, muy abundantes—, no sea muy adecuada para las tierras complejadas de algunos de nuestros más distinguidos alumnos; acaso el calor segoviano sea excesivo para los que somos nórdicos; acaso la costumbre de volver a la residencia en la madrugada, de prolongarse, podría producir trastornos. Pero nada de eso ocurre,

porque un mes no es suficiente para imprimir carácter, y si sólo un dorado momento de vacaciones, una fuga hacia lugares desconocidos, pero de la cual se puede retornar con espíritu ligero.

Conviene hablar de todo esto ahora, cuando doblamos el cabo de la primera mitad y pronto seremos sólo un recuerdo en el estío segoviano, todavía luminoso. Esperamos que un recuerdo agradable.

Podemos hablar de nuestras actividades? Se trata, más que nada y como siempre, de lecciones y conferencias. Aparte de la gran lección del verano, de España, de la siesta, de nuestros amigos, han continuado su ritmo habitual las clases en las horas de la mañana. Por las tardes, hemos venido visitando cuantos lugares Segovia tiene de bello que ofrece—museo de Zuloaga, casa de Machado, monasterio de San Antonio el Real—y por último hemos tenido la suerte de asistir a un concierto, en el que, si bien ha aparecido la reseña firmada por nombre más prestigioso de nuestro—si bien igualmente inteligible—resplandeciente la más pura gracia francesa, encerrada en el violín de un joven artista español, y una conferencia sobre pintura contemporánea española, por el señor Gallego, corresponsal de la «Revista Goya» en París, quien, con un conocimiento de la materia verdaderamente antológico, y al mismo tiempo con un sentido del humor quizá no del todo francés, nos dio una magnífica visión de todo lo que en España ha destacado desde Sorolla a nuestros días.

Se celebró la habitual excursión a La Granja el día de Santiago, para admirar sus juegos de aguas; a ella asistió un contingente de alumnos tan limitado, que nos hizo pensar en que el prestigio de la fuente del Canastillo había sido tomado muy en serio. Finalmente, el día 28 se celebró la excursión a El Escorial y el Valle de los Caídos: los alumnos pudieron admirar la impresionante estructura—por tantos conceptos—de ambos monumentos.

Pigubben tiene que hablarles ahora de una cosa encantadora: se han acordado de nosotros, en el remoto Septentrion, dos dulces criaturas suecas; esto es, dos nórdicas deseadas de comunicarse con chicos españoles, que se han acordado para ello, «de una Escuela en Segovia». En el reparto, nos ha llegado al Curso de Verano. Se trata de MARIANNE HERNDAL, Box 6013, LINDSEBERG, SUECIA, y BIRGITTA ARVIDSSON, Box 6042, LINDSEBERG, SUECIA. Viven en Lindseberg, saben inglés, les gusta escribir (no hacia falta que lo dijeran), el cine, y distinguen con su favor a Tony Curtis, Janet Leigh, Marlon Brando y Rock Hudson.

Según unas circulares que publica el Gobierno Civil en el «Boletín Oficial de la Provincia», se declara la existencia oficial de glosopeda en el ganado ovino y bovino del término municipal de El Cubillo, y en el ganado ovino del término de Codorniz.

SEGOVIA RELIGIOSA

Venerable Congregación Sacerdotal

El próximo sábado, primero de agosto, celebrará dicha Venerable Congregación el culto anual reglamentario en honor de su glorioso titular, San Pedro de Vínula, consistente en misa solemne en la iglesia del Corpus, a las once de la mañana.

Ultimo día de la novena a San Ignacio de Loyola

Mañana, día 31, festividad de San Ignacio de Loyola, se celebrarán, en la iglesia de San Martín, los siguientes cultos en honor del Santo: A las ocho y media, misa de comunión general, organizada por la asociación de la Buena Muerte y la Hermandad de San Francisco Javier, y por la tarde y como fin de la novena que se ha venido celebrando, tendrá lugar, a las ocho, exposición, rosario y novena, plática por el P. Garmendia de Otaola, S. J. (del «Mensajero del Corazón de Jesús»), terminando con la bendición solemne.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Prisionero de su traición» (3), 92 minutos.
«El médico de Stalingrado» (2), 105 minutos.
«Familia provisional» (2), 85 m.

GLOSOPEDA EN EL GANADO DE EL CUBILLO Y CODORNIZ

Según unas circulares que publica el Gobierno Civil en el «Boletín Oficial de la Provincia», se declara la existencia oficial de glosopeda en el ganado ovino y bovino del término municipal de El Cubillo, y en el ganado ovino del término de Codorniz.

+
PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA
Viuda de don Emilio Fernández
Que falleció el día 31 de julio de 1958
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

El funeral que se oficie mañana, día 31, a las once, en la iglesia parroquial de San Millán y el culto a las seis de la tarde, en San Clemente (Macrès Reparadoras), serán aplicados por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus desconsolados hijos doña María, don Eustoquio, don Mariano y doña María Luisa; hijos políticos don Francisco Zúñiga, doña Esméralda Chavida y don Isidoro Pérez; hermanos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y les agradecerán la asistencia a tan piadosos actos.

PIGUBBEN

Aquí, todos los DEPORTES Miguel Pacheco, seleccionado para el Campeonato mundial

Madrid, 30.—Miguel Pacheco ha sido designado para participar en el Campeonato mundial de fondo en carretera, que se disputará el día 16 del próximo mes de agosto en el circuito de Zandvoort (Holanda).

Acuerdo entre EE. UU. y la U. Soviética para poner fin a la Conferencia de Ginebra el próximo miércoles

(Viene de la página 6) pueden proseguir allí en un terreno «privado».

DECLARACIONES DE EISENHOWER

Washington, 29.—Ni en la Conferencia de Ginebra, ni en las conversaciones celebradas en Moscú por el vicepresidente Nixon se han realizado progresos suficientes para justificar una conferencia de jefes de Gobierno, declaró a los periodistas el presidente de los Estados Unidos de América.

Señaló también que «Nixon ha desempeñado un magnífico papel en sus conversaciones en público y privadas con Kruschef», pero señaló que sólo el tiempo ha de contestar a la importante pregunta de si la misión del vicepresidente en Rusia ha de contribuir a suavizar la guerra fría.

Un muerto y tres heridos al caer un coche por un terraplén, en CORDOBA

Córdoba, 29.—En el kilómetro 41 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, el automóvil M-157405, conducido por Vicente Torres Escudra y ocupado por Natividad Abenaga, María Asunción Torres Escudra y Alejandro Sabarriy Ascona, todos ellos de Bilbao, se salió de la carretera y fue a precipitarse por un terraplén. A consecuencia del vuelco resultó muerta instantáneamente doña Natividad y heridos de pronóstico reservado los demás viajeros. El coche quedó completamente destruido.

Quince heridos en el vuelco de un camión

Plasencia, 29.—Un autobús que cubre el servicio entre Plasencia a Barco de Avila, y que tiene su salida de Plasencia a las siete y media de la tarde, volcó en el kilómetro 20. Resultaron quince heridos de los 40 pasajeros que iban en el vehículo. Un camión que pasaba por el lugar del accidente condujo a los lesionados con toda urgencia a Plasencia. La mayor parte de ellos no presentan heridas graves.

Tres heridos al caer por un barranco un taxi que conducía a una enferma

La Coruña, 29.—De madrugada fueron requeridos los servicios de un taxi de esta capital que había de trasladar desde Cayón a La Coruña a una mujer enferma a consecuencia de un parto prematuro. En el camino de ida, el conductor del coche de servicio público, Joaquín Balza Rodríguez, de 55 años, observó que a consecuencia de no cargar la batería iba a Cayón con la luz en los faros. Al llegar a Cayón hizo constar a los usuarios del vehículo que padecía dicha avería, y dos médicos aconsejaron el viaje de regreso a la capital, cada la taxi quedó casi sin luz, y entonces se dirigió a un camión que marchaba en la dirección de esta capital que se colocó delante y le iluminó el camino. Al llegar a una curva, en el kilómetro 5 de la carretera Carbayo-Coyón, el taxi, por falta de luz, se desvió y cayó por un pequeño barranco. Sufrió heridas de pronóstico reservado María Naya Esmóriz, de veintinueve años, la mujer enferma, y los otros dos médicos, que también viajaban en el coche, e ileso el marido de María Naya. La mujer se en-

"Miguelín" escuchó un aviso en Valencia

Valencia, 29.—Sexta corrida de feria. El rejoneador Angel Peralta, con un novillo toro de Domecq, muy bravo, y Julio Aparicio, Curro Girón y Miguelín, con toros de Hijos de Gradillano Pérez Taberner, buenos y bravos, salvo el tercero y el sexto, que ofrecieron algunas dificultades. Lleno en la sombra y flojo el sol.

Angel Peralta, es aplaudido en los preparativos. Excelente rejón y juega con el toro, para dejar otros dos también buenos, se luce en banderillas largas y cortas, clavando una rosa en el mismo morrillo. Pie a tierra mata de media. Ovación y vuelta.

El primero, de Aparicio, toma tres varas, se lo lleva al centro y empieza por redondos, para seguir con naturales con temple y suavidad, Música y olés. Manoleínas a una y dos manos. Entrando bien deja tres pinchazos, entra y descabello, a la segunda. Ovación. En su segundo es ovacionado al torear de capa. Dos varas. Brinda en los medios, pases por bajo, rodilla en tierra, enormes. Aplausos. En el centro hace faena con toda clase de pases, llevando muy bien al toro, con gran suavidad, Música y ovación. Tres pinchazos entrando bien y entera. Ovación, una oreja, petición de otra y vuelta.

En el primero de Girón se aplauden quites de Miguelín y Aparicio. Clava tres pares de banderillas y es ovacionado. Empieza con pases por alto y sigue por naturales, templando mucho, más naturales y suena la música. Redondos, circulares, molinetes. Grandes aplausos. Se adorna y mata de estocada. Ovación, dos orejas, petición de rabo y dos vueltas al ruedo. A su segundo le clava tres pares que se ovacionan. Muleta al natural. Música. Más naturales, derechazos buenos y pases de rodillas, pincha una vez y repite, clavando el estoque entero. Intenta tres veces el descabello. Ovación y vuelta.

Miguelín es aplaudido en su primero al hacer un quite impresionante que le vale una ovación. Porfiando mucho a un toro difícil, le hace una faena valiente que levanta al público de los asientos. Música. El público le aclama. Mata de media, otra y descabello; se entabla el toro y tarda en caer, sonando un aviso. El último toma cuatro varas. Aparicio es ovacionado en dos quites; faena breve de muleta y mata de media.

Aparicio y Girón salen a hombros.

Convocatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo

La Dirección General de Prensa ha publicado que ha quedado abierto el plazo de presentación de solicitudes para el ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo correspondiente al curso académico 1959-60 y con arreglo a las Ordenes ministeriales de 7 de marzo de 1953 y 20 de julio de 1957 («Boletines Oficiales del Estado» del 27 de marzo de 1953 y del 25 de julio de 1957, respectivamente).

Para optar al ingreso se requiere estar en posesión del título de bachiller superior o título que pueda considerarse equivalente, contar una edad inferior a treinta y cinco años en la fecha final de la convocatoria y presentar una memoria autobiográfica de una extensión aproximada de veinte folios, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en la que se expongan las razones que el solicitante estima como signos de su vocación periodística y disposición profesional, así como sus reacciones subjetivas ante los acontecimientos más importantes de carácter público y privado.

Los ejercicios de ingreso, que se celebrarán en el mes de septiembre, consistirán en pruebas orales y escritas dirigidas a demostrar la vocación y aptitud del aspirante para el ejercicio profesional, y en la traducción, sin diccionario, de una lengua moderna elegida libremente por el aspirante, entre francés, inglés, portugués, alemán o italiano. El tribunal será único para Madrid y Barcelona, aunque los ejercicios se realicen sucesivamente en ambos centros.

Las solicitudes, formuladas al director de la Escuela, habrán de presentarse en la Secretaría de la misma, calle de Zurbano, núm. 55, Madrid.

edad, que trataba de subir desde el patio de la casa número 27 de la calle de Martín Trías, al terrado de la misma, utilizando para ello una escalera que allí existe.—Cifra.

«Aterriz» una avioneta sobre el Ebro

Pamplona, 29.—Cuando evolucionaba sobre Arguedas una avioneta tripulada por el súbdito norteamericano residente en Zaragoza Robert Sugenheimer sufrió una avería y hubo de realizar un aterrizaje forzoso sobre aguas del río Ebro. El piloto resultó indemne. La avioneta pudo ser rescatada poco después con ligeros desperfectos.

Notas de la Región

Burgos: Le dejó tuerto de un puñetazo Santander: También con unas "soleares" se puede misionar

Avila: En cien años se cuadruplicó la población

PALENCIA El diario local publica una carta de un vecino en la que «vuelve a tocar» el caso de la falta de tapaderas en las alcantarillas. Parece ser que en alguna calle se pusieron, pero desaparecieron casi recién colocadas.

AVILA En la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente se acordó insistir en las gestiones encaminadas a establecer un mercado permanente de ganados.

—Avila ha cuadruplicado casi su población en los últimos cien años, llegando actualmente a contar con 22.577 habitantes. Su provincia tenía en 1857 un censo de 164.039 habitantes y en 1950 alcanzó 251.030. Con sus 8.084 kilómetros cuadrados cuenta con 268 municipios, integrados en 483 entidades de población. Este aumento de población se revela en el aumento del número de escuelas primarias, que pasa de 722 en 1910 a 1.032 en 1956, en la provincia, y de 39 a 62 en la capital, y en la disminución del analfabetismo desde el 60 por 100 en 1900 al 33 por 100 en 1950.

Los capítulos de estadísticas económicas muestran en detalle el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio en Avila. Son cifras salientes: las 64.000 hectáreas sembradas de trigo y las 27.000 de centeno, los 149.645 hectolitros de vino y los 6.517 quintales métricos de aceite.

SANTANDER

La motonave inglesa «Reina del Mar», que consignan los hijos de Basterrechea, procedente de Liverpool, zarpo para su itinerario de Centroamérica.

En este buque embarcaron, entre otros muchos pasajeros, dos jóvenes misioneros franciscanos, padres Gustavo Pérez e Ignacio Bastarrica, después de haber sido despedidos en una emocionante ceremonia de imposición de crucifijos llevada a cabo por el superior de la residencia de Perines, R. P. Anasagasti.

El P. Bastarrica lleva en su equipaje una guitarra de la cual es un virtuoso. La guitarra—ha dicho el joven franciscano—puede ser también un instrumento de apostolado. San Francisco Bolano convirtió a millares de indios interpretando canciones de su tierra andaluza con el violín.

BURGOS

En un establecimiento de bebidas del pueblo de Cantabrana y a consecuencia de una discusión intrascendente, se produjo el pasado sábado una agresión de la que fue víctima don Marciano Alonso de la Hoz, secretario de Administración Local, cuyo agresor, Luis Pérez Dominguez, jornalero, propinó a don Marciano un terrible puñetazo, causándole el estallido del globo ocular izquierdo, de carácter grave. El agresor ha quedado detenido, a disposición de la autoridad.

Mercancías para las que queda suprimido el régimen de licencias de importación

(Viene de la página 6)

factos naturales de cal en bruto. Esencias sin alcohol empleadas en perfumería. Aceites esenciales de badiana, citronela, clavo, lemongras, linaloe y palmarosa. Timol, Vainilla. Eucaliptol. Carbonato sódico. Sosa cáustica. Brea de hulla. Creosota impura. Negro de humo.

Extractos tintóreos vegetales. Colorantes de origen vegetal. Fosforo. Fosforos. Acelerantes y antioxidantes para la industria del caucho (excepto mercaptobenzotiazol, sal de cinc de ídem, acelerante F. Q. hexametalentramina, fenilbetanafilamina, difenilguanidina, diortotolilguanidina). Coque de hulla. Idem de brea de hulla para electrodos. Petróleo bruto para refinerías. Petróleo bruto para otros usos (Canarias, Ceuta y Melilla). Gasolina para avión (Canarias, Ceuta y Melilla). Gasolina para automóviles (Canarias, Ceuta y Melilla). Keroseno (Canarias, Ceuta y Melilla). Gasoil. Canarias, Ceuta y Melilla. Dieseloil (Canarias, Ceuta y Melilla). Fueloil (Canarias, Ceuta y Melilla). Lubrificantes (Canarias, Ceuta y Melilla). Esencias especiales (Canarias, Ceuta y Melilla). Asfalto de petróleo (Canarias, Ceuta y Melilla). Parafina (Canarias, Ceuta y Melilla). Coque de petróleo (Canarias, Ceuta y Melilla). Gasolina natural (Canarias, Ceuta y Melilla). Gas de petróleo (Canarias, Ceuta y Melilla). Gas de petróleo (Canarias, Ceuta y Melilla). Otros productos petrolíferos no mencionados (Canarias, Ceuta y Melilla). Chatarra de fundición. Idem de acero. Ferromanganeso. Ferrosilicio. Ferrochromo. Ferrovolframio. Otras ferroaleaciones. Hojalata. Bauxita. Mineral de cobre y concentrados. Idem de estaño y concentrados. Mineral de níquel. Mineral de cromo. Otros minerales y sus concentrados no especificados, a excepción de los de plomo, hierro y cinc. Aluminio en lingotes. Desperdicios de aluminio. Cobre blíster. Carrara o cemento de cobre. Chatarra de cobre y desperdicios. Estaño en lingotes o barras. Desperdicios de estaño. Cinc metal, en barras, pasta o tortas. Desperdicios de cinc. Níquel en masas, lingotes, cubos, bolas, lágrimas y rondelas de primera fusión. Cadmio. Cobalto. Magnesio. Vanadio. Moibdeno. Cromo. Selenio. Teluro. Silicio. Boro. Sisal. Abacá. Fibras vegetales para cordelería. Rafia, cañas, bambú, junco, mimbre, paja y análogos sin labrar. Rafia, cañas, bambú, junco, mimbre, paja y análogos cortadas, blanqueadas o teñidas. Mohair. Madera resinosa aserrada en tablas y tablones de más de 40 milímetros de espesor. Troncos de madera para la fabricación de pastas celulósicas. Traviesas resinosas. Rolillos (apeas para minas). Duelas de roble. Duelas de castaño. Desperdicios de papel. Caucho bruto, crepé y latex. Caucho sintético. Desperdicios de caucho de longitud inferior a 0,5 metros y ancho inferior a 0,05 metros. Mármoles en toco o en trozos desbastados. Mármoles cortados en losas y tablas sin pulimentar. Granitos en toco y en trozos desbastados y los cortados en losas, tablas o escalones de más de 20 centímetros de grueso sin pulimentar. Cales hidráulicas. Caoín en bruto. Carbonato de cal natural. Yeso. Carborundo. Amianto sin obrar en fibra o en polvo. Mica en hojas. Grafito en escamas. Cuarzo en bruto. Goma laca. Sulfato de cobre. Maquinaria de tipo rotativo para producción de energía eléctrica (generadores) para más de 100 MVA. Turbinas de vapor de más de 100 MV. Turbinas de gas. Calderas de vapor de más de 100 kilogramos-centímetro cuadrado y 250 Tm. de vapor hora. Turbinas hidráulicas de más de 50 MV. Rodetes para turbinas hidráulicas de más de 50 MV. Máquinas de extracción para explotación de minas, de más de 300 CV.

Maquinaria específica para refinaria de petróleos. Aparatos auxiliares de uso exclusivo para fabricación de pasta celulósica. Máquinas continuas para hilar fibra artificial y sintética. Plantas de oxígeno completas para la industria del nitrógeno y siderúrgica. Maquinaria para trabajar el vidrio en frío. Tornos revólver para barra de más de 50 milímetros de diámetro. Tornos para ejes montados con ruedas de ferrocarril. Tornos para descortezar tocho. Tornos para cilindros de laminación. Tornos verticales de peso superior a 15 Tm. Mandrinadoras de peso superior a 20 Tm. Talladores de engranajes cónico-helicoidales. Taladros radiales de más de dos metros de radio. Cepillos-puntas de peso superior a 10 Tm. Rectificadoras de roca. Rectificadoras de banda de peso superior a 10 Tm. Rectificadoras de engranajes de peso superior a 5 toneladas métricas. Rectificadoras cilíndricas de peso superior a 10 Tm. Brochadoras de más de 1,5 metros de carrera. Afeladoras de engranajes. Punteadoras, Mortajadoras o cepillos verticales de peso superior a 15 Tm. Unidades especiales de cabezas múltiples (transfer) de peso superior a 30 Tm. Fresadoras universales de peso superior a 10 Tm. Piezas de repuesto para automóviles (según catálogo de piezas importables).

Locomotoras de vapor para vías de más de un metro. Piezas y partes de locomotoras de vapor. Locomotoras eléctricas para vías de más de un metro. Coches de ferrocarril para viajeros. Vagones de ferrocarril para mercancías. Máquinas anudadoras de urdimbre. Máquinas para colocar automáticamente las laminillas para remeter la trama. Máquinas continuas para fabricar papel, para anchura superior a 3,90 metros y velocidad superior a 200 metros por minuto. Compresores de más de 750 CV. Turbo-soplantes. Rodamientos a bolas, rodillos, aguja (según catálogo de importación). Aparatos especiales para control, medida y maniobra para uso exclusivo en la industria nuclear. Rebojes de pulsera y bolsillo. Piezas de recambio para sustitución en maquinaria instalada (según catálogo).

ANEXO «B»: PRIMERA RELACION DE PAISES A QUE AFECTA EL REGIMEN DE LIBERALIZACION

- a) Países miembros de la O. E. C. E. y sus territorios de ultramar: Alemania (República Federal), Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía.
- b) Otros países: Australia, Birmania, Canadá, Ceilán, Estados Unidos de América, Federación Malaya, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Iraq, Jordania, Libia, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, República Dominicana, Unión Sudafricana y Venezuela.



EL SEÑOR

Don Antonio Soblechero García

Que falleció en Tabanera la Luenga (Segovia) el día 29 de julio de 1959 a los 31 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Guadalupe Merino Martín; hija María del Perpetuo Socorro; madre doña Clara García Llorente; hermanos don Paulino, doña María don Salustiano, doña Clotilde, don Francisco, doña Manuela, doña Antonia y don Félix Soblechero García; padres políticos don Cándido Merino Alvarez y doña Isidora Martín Marinas; hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana, día 31, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la tarde de hoy.

Discurso del ministro de Hacienda en las Cortes Españolas

(Conclusión)

Lo lógico es que se actúe sobre todos aquellos que parezcan dislocados o desequilibrados, y lo prudente es que se acepten aquellas medidas que menos quebranto ocasionen al país o que mejor se adapten a las exigencias nacionales. Es, en definitiva, un problema de táctica económica sobre el que no caben a priori más que reglas generales, pero que, en definitiva,

cualesquiera que sea la resolución adoptada, tiene que presentar como único resultado satisfactorio la nivelación, porque sin nivelación no cabe ni puede pensarse en estabilidad.

Y existe de hecho una tercera clase de operaciones que pudieran llamarse de transición, puesto que todo plan debe contener las precauciones necesarias para que su ejecución sea permitida por la situación económica del

país, y reunir todos los requisitos indispensables para que la evolución se haga con toda prudencia y cautela, para que las situaciones dislocadas puedan volver a su posición natural sin graves quebrantos, para que la transformación se haga por lisis y no por crisis, para que todo se desarrolle con sentido constructivo y dentro de un ambiente de comprensión y confianza.

muchos casos de modo importante, sus posibilidades de actuación como jefes de un Departamento ministerial.

Pero, pese al esfuerzo realizado por los Departamentos ministeriales, ha sido de todo punto indispensable aumentar algunas imposiciones, a fin de cubrir el déficit resultante, aun después de hecho el anterior reajuste de cifras, ya que se hace necesario tomar en cuenta los mayores gastos ocasionados por la devaluación. Es lógico, por otro lado, que la masa consumidora del país contribuya al esfuerzo que se exige a la Administración y a las fuerzas productoras, porque, en definitiva, este esfuerzo repercute en el bienestar general.

La cifra que debe alcanzarse este año por este concepto es la de 3.500 millones de pesetas, y para obtenerla se han elegido, dentro de las soluciones capaces de resolver el problema, aquellas imposiciones o tarifas que ya tenían planteada su corrección por motivos especiales, y en las que, además, se daba la circunstancia de arrojar precios notoriamente inferiores a los internacionales. Los precios o tarifas que se encuentran en estas circunstancias son los que afectan a los productos petrolíferos, teléfonos, tabacos y ferrocarriles.

PARTICIPACION DEL PAIS EN EL PLAN DE ESTABILIZACION

Con estas cuatro medidas se fija la participación del país en el plan de estabilización, y creemos haber atendido con ellas a todos los aspectos del problema.

En el aspecto económico, las elevaciones resultan aconsejables por su insignificante repercusión en los precios. La única medida que puede afectar a los mismos es la subida del transporte, pero siempre en escasísimo porcentaje. La elevación por este motivo viene a representar un promedio del 0,50 por 100 del valor del producto, sin que en ningún caso sobrepase el 1 por 100.

Y, por último, desde el punto de vista político, no cabe duda de que todos los españoles, en la medida de sus fuerzas, deben contribuir al plan de estabilización, para aliviar de esta manera los sacrificios del sector público y para ensanchar al mismo tiempo—puesto que en economía todos los vasos son comunicantes—las perspectivas que en este año se le presentan al sector privado.

POLITICA DE CREDITO

El sector privado, como se ha indicado antes, después de haber reducido a 3.500 millones de pesetas la participación del sector público, en el incremento de los medios de pago, dispone de 11.000 millones de expansión, realizable a través del crédito bancario; pero conviene decir que esta cifra no significa el volumen total de inversiones que puede acometer el sector privado, puesto que existe, además, todo el volumen del ahorro interno que le puede llegar a través del mercado de capitales o por otros medios que se hallan a su disposición, así como deben tenerse en cuenta también los capitales que provengan del exterior. La cifra de 11.000 millones significa solamente la parte de crédito que puede utilizar el sector privado a través del sistema bancario por la natural repercusión de este crédito sobre la creación de dinero. Y hecha esta declaración debo añadir otras que pueden contribuir a una mejor valoración de este importante problema.

Una de las observaciones que considero oportuna hacer es que la limitación o contención del crédito lo debemos estimar, por sí sola, como una medida necesaria y conveniente, aun cuando no se tratase del plan de estabilización. Es, sin duda, una política molesta, porque actúa creando tensiones, poniendo dificultades, colocando en situación incómoda a todos aquellos—que son los más—necesitados de medios ajenos para la financiación y comercialización de sus negocios. Es, sin duda, una política contradictoria, porque se establece en los períodos de desarrollo, precisamente cuando el crédito resulta para muchas empresas más razonable y pertinente y, sobre todo, es una política delicada, porque puede en ocasiones ir más lejos de lo conveniente; pero como aclaraba hace poco uno de nuestros mejores economistas, al que glosé con sumo gusto, las medidas de contención del crédito pertenecen a la prehistoria de la política monetaria; presentan, sin duda alguna, inconvenientes, pero son absolutamente indispensables cuando el encarecimiento del dinero resulta impotente para frenar la expansión.

SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN

Otra de las observaciones que quería hacer es que no todos los efectos negativos en la política de contención del crédito; que gracias a ella se puede obligar a las empresas a cortar la desmesurada expansión de sus negocios, a liquidar sus «stocks» de mer-

cancias, a mejorar los beneficios, fuera de línea del período de inflación, con todo esto, lo único que se puede de manifestar es que ni uno solo de los procedimientos que las autoridades monetarias pongan a su alcance, debe dejar de tenerse en juego para lograr que el crédito y sus limitaciones salven los inconvenientes y alcancen las ventajas; que ni uno solo de los medios de información disponibles debe dejar de utilizarse para conocer las situaciones anómalas y discernir sobre sus causas y remedios; que en especial debe atenderse la resistencia de aquellas empresas, generalmente modestas, que no tengan la flexibilidad necesaria para acomodarse, aunque sólo sea transitoriamente, al período durante el que se impongan las limitaciones.

La transición

La tercera y última clase de operación, hasta la supresión de intervenciones que debe acometer todo plan de estabilización son las que hemos dado en denominar operaciones de transición. Se hace necesario tender un puente entre las dos situaciones, a fin de que el cambio sea lo menos brusco posible.

A esta preocupación obedece toda una serie de medidas de diversa índole, que van desde el mantenimiento de un determinado número de subvenciones o el establecimiento de unos descuentos transitorios a la exportación y servicios, o la creación de un nuevo organismo para la lucha contra las formaciones monopolísticas o coaliciones empresariales que puedan formarse. Toda una compleja gama en cuyo detalle no voy a entrar, pero cuya existencia quiero proclamar por-

que es preciso llevar a nuestro ánimo la convicción de que no hemos dado un salto en el vacío ni un golpe de timón improvisado.

Permítame que me detenga un poco sobre este punto. Es evidente, señores procuradores, que los acuerdos del plan de estabilización se adoptaron después de un examen detenido y prudente de todas las circunstancias económicas de nuestro país y, en consecuencia, han sido aprobados en el momento oportuno para llevarlos a cabo, sin causar graves perturbaciones en la vida española. Es evidente también que nadie puede llamarse a engaño. En el mismo instante de la constitución del Gobierno, en la declaración oficial, se decía ya de una forma categórica que íbamos hacia la liberalización del comercio exterior,

Clima de la estabilidad

Y con esta observación, señores, creo haber explicado, de modo sucinto, las líneas generales del plan de estabilización en la parte que afecta a la ordenación interna de nuestra economía.

Pero el plan de estabilización no debe considerarse como un conjunto de medidas, por acertadas que sean, llamadas a producir solamente la nivelación presupuestaria o el equilibrio financiero o el saldo de la balanza de pagos. Esto por sí solo no es más que la entrada, el punto de partida, la puesta en marcha, la apertura del horizonte. La estabilidad es algo más que un plan; es, ante todo, un ambiente, un clima, una psicología económica.

Es preciso que nos demos cuenta que este proceso de liberalización no sólo viene a dar un justo nivel a los precios o a desembarazarnos de toda una serie de molestas intervenciones y controles administrativos, sino que pretende deshacer todas las posiciones especulativas que se hayan podido crear en los tiempos de escasez, que

deben ajustarse a la actual coyuntura de los negocios de exportación o de importación basados en licencias, en primas o cambios excepcionales, que deben revisarse aquellas situaciones artificiales surgidas durante épocas en que existía la peligrosa incitación de los precios marginales; que han de cesar en sus actividades todos esos negociantes improvisados, jugadores al alza, mercaderes de la escasez, activistas de la necesidad, logrores de situaciones difíciles, que nacen al abrigo de todas las carestías.

CONDUCTA A SEGUIR

Es preciso que la estabilización, junto a la pesadumbre del sacrificio que comporta, lleve también en justa compensación el efecto saludable de las conductas limpias y claras, que siempre han sido las que han allanado la trayectoria de nuestros hombres de empresas.

Para que este clima psicológico se forme es necesario que estas impresiones se conviertan en ideas y las ideas en vivencias.

Defensa de la moneda

La primera es que el valor de la moneda tiene una importancia decisiva no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista del orden establecido y de la paz social. Nunca gastaremos el tiempo en balde, condenando los efectos disolventes que se pueden derivar de una inflación. La lucha contra la inflación es el mejor de todos los servicios que podemos prestar a las clases modestas, pues cada moneda que se lanza a la circulación por encima de las necesidades reales de la economía es un impuesto que gravita sobre todos los que no pueden reaccionar contra la pérdida del poder adquisitivo que esta imposición supone.

La segunda idea es que la economía no hace milagros. La economía tiene poco nominalistas. Animados por las fuerzas operativas que tanto el dinero como el crédito tienen, existe una clara propensión a desorbitarlos y a pretender que a través de ellos se hagan milagros, los milagros que no se pueden hacer, cuando descorrido el velo monetario o fiduciario, la realidad se nos presenta tal como es, con la cantidad de bienes que realmente existen, con el trabajo que efectivamente se realiza, con las posibilidades que únicamente se presentan.

CONSTANTE EVOLUCION DE LA VIDA ECONOMICA

La tercera de las ideas es que la vida económica está sometida a constante evolución. Las leyes de la economía son leyes de vida, de crecimiento y de renovación, leyes de progreso, que tanto entienden de nacimiento de nuevos impulsos como de fallecimiento de todos aquellos que ya no tienen sentido para la existencia.

EL HOMBRE, VALOR FUNDAMENTAL

La cuarta idea es que todos los valores fundamentales de la economía el principal es el hombre; que difícilmente se verá el milagro de que se levante una economía fuerte y próspera con hombres que no sepan poner a prueba sus virtudes fundamentales de laboriosidad, buena administración, honestidad e inteligencia. Quiero creer que el mejor de todos los climas económicos es aquel en el que surgen y

se desarrollan convenientemente los impulsos sanos de la naturaleza humana y se cohiben o se destruyen aquellos otros que turben el destino del hombre sobre la tierra. Por esto tiene valor el sacrificio, porque le aporta virtudes, da fuerza para vencer las contrariedades, vigor para la lucha, conciencia de libertad y señorío, porque es lección de la Historia, corroborada por las circunstancias presentes, que los únicos pueblos capaces de sobrevivir son los pueblos que saben de renunciamentos y esfuerzos, los que han logrado desprender la enervante sugestión de la vida sin problemas, la peligrosa justificación del abandono y la mollicie.

Nosotros contamos con la comprensión y ayuda de los organismos internacionales y con la colaboración de una Banca inteligente y responsable, con unos funcionarios disciplinados y competentes y con unos hombres de empresa sensibles como nadie a las sugerencias del interés general y con un pueblo sin reacciones extrañas, sin espejismo, sin complicaciones.

Tened la seguridad, señores de que el Gobierno español dispone de todo lo que se necesita para realizar el programa proyectado, que se ha propuesto cumplir, y que en la parte que al Ministerio de Hacienda corresponde he tenido el honor de exponer a vuestra atención.

La liberalización

En primer lugar, el plan se presenta como un conjunto de operaciones de liberalización. La liberalización es el alma de la estabilidad, el espíritu que le da vida; pero la idea de libertad económica tiene que ir necesariamente unida a la idea de suficiencia, lo contrario sería el sometimiento de los débiles al despotismo de los fuertes.

Yo no sé, señores procuradores, si nos hemos dado cuenta de todo lo que para nosotros significa la liberalización.

Significa, como os he dicho, el paso de una economía de escasez a una economía de suficiencia, con todas sus decisivas derivaciones. En una economía de escasez, el problema de la distribución de los limitados bienes que existen se plantea como el primero de todos los deberes del Gobierno. El Gobierno no tiene más remedio que establecer los controles necesarios para que la distribución alcance a todos o al mayor número posible de ciudadanos, en particular si se trata de las clases económicamente más débiles, imposibilitadas, por este motivo, de obtener por sus propios medios otras sustituciones o suplencias.

Las medidas sobre fijación de precios, drenaje de medios de pago, regulación de la producción, control del crédito (o al menos de ciertos créditos), el intervencionismo del comercio exterior y hasta incluso el racionamiento de productos vitales de consumo son medidas absolutamente necesarias en épocas de escasez. El Gobierno que no las dicta, no merece ya propiamente este nombre. Pero una vez que las circunstancias han cambiado su mantenimiento resulta contraproducente. La liberalización sustituye con ventaja a todos los controles autoritarios. Los aparatos ortopéuticos resultan molestos y son un grave obstáculo para la marcha. La economía busca, de una manera espontánea, sus cauces naturales, y la misma razón de gobierno que antes sirvió para asegurar a un país, en tiempos de escasez, sus recursos vitales, sirve ahora para cambiar el signo de la política y asegurar mejor los mismos recursos en tiempos de suficiencia. Circunstancias de signo contrario tienen necesariamente que provocar medidas diferentes.

Cuando nuestro país se encontraba en aquellas circunstancias difíciles, de todos conocidas, se alzó la voz de nuestro Caudillo para abrir los ánimos a la confianza, y a través de una declaración, a un corresponsal del «Daily Telegraph», nos decía:

«... Que pesa a las dificultades de la hora y a la incompreensión que nos ha rodeado, vamos con paso firme progresando hacia nuestra meta. Alcanzada ésta, la libertad de comercio podrá ser cada vez más amplia. Nuestra política no la dicta el capricho, sino la necesidad». Es para mí una satisfacción recordar estas frases del Jefe del Estado español y poder anunciar que este deseo se cumple, de acuerdo con las nuevas circunstancias, mediante las medidas contenidas en el decreto de Ordenación Económica que obedece al plan de estabilización.

RECOMPENSA A NUESTROS SACRIFICIOS

Como declara su exposición de motivos, el decreto-ley establece la liberación progresiva de la importación de mercancías, y paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos, y al Ministerio de Hacienda, para dictar normas acerca de volumen de créditos, y tras de manifestar que «las medidas restrictivas de emergencia entraban un carácter transitorio», anuncia seguidamente «que ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar a nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O. E. C. E.

Tenemos que estar satisfechos de estos propósitos y medidas porque vienen a significar el cumplimiento de nuestros deseos, la recompensa a los sacrificios y esfuerzos realizados durante esta etapa de reconstrucción y el reconocimiento de que nuestra economía ha alcanzado el grado de madurez necesario para pasar de una situación ajustada bajo el signo de la escasez y la intervención a otra situación que puede perfectamente ordenarse bajo el signo de la libertad y la eficiencia.

LA NIVELACION

En segundo lugar, nuestro programa de estabilidad plantea un conjunto

de operaciones que tienden a la nivelación de los gastos e ingresos de nuestra economía. Constituye, como hemos dicho antes, la parte más fundamental de la estabilización, y consiste, en definitiva, en un ajuste de cifras.

CIFRA LIMITE DE MEDIOS DE PAGO

El primer estudio que lógicamente se debía hacer era el de la fijación del límite estable para la nivelación. Hasta qué medida se estima que no produciríamos perturbaciones por defecto o exceso de masa monetaria. Cuál es, en definitiva, el volumen de medios de pago que permite la estabilidad.

Esta cifra del volumen de medios de pago, entendiendo por tales la circulación fiduciaria más las cuentas a

La ayuda de divisas extranjeras

pero es que, además de este incremento que pudiéramos llamar normal, producido por el propio impulso de nuestra economía, existe otro originado por la ayuda de divisas extranjeras que vamos a recibir con la puesta en marcha del plan de estabilización, y cuya explicación me vais a permitir, porque puede presentar alguna circunstancia que quizá algunos no hayan valorado.

Con la utilización de divisas extranjeras, al mismo tiempo que evitamos la salida de pesetas al exterior, producimos una inmovilización de estas cantidades en las cuentas oficiales, lo que constituye un fondo considerable de pesetas que de esta forma se sustraen a la circulación. Es lo mismo que viene sucediendo con la parte de la contrapartida americana que queda sin emplear y es lo mismo que sucederá con los depósitos anticipados exigidos a los importadores hasta tanto que la importación se realice. Todas estas partidas producen efectos contractivos sobre el movimiento de la masa monetaria que podemos compensar, en principio, disponiendo por otros conductos el aumento de los medios de pago en esa misma proporción. He indicado que nos permiten, en principio, establecer la compensación, puesto que existen otras partidas de signo contrario, que producen efectos expansivos, y que se hace preciso traer a colación, para apreciar cuál es, en definitiva, el resultado. Comprendemos en estas partidas de efectos expansivos, en primer lugar, el propio empleo por las autoridades americanas y españolas de las cantidades depositadas en las cuentas de contrapartida provenientes de la Ayuda, y, en segundo lugar, el mayor crédito para el pago de la cosecha que será necesario conceder al Servicio Nacional del Trigo, en la parte que exceda de nuestras previsiones,

que ha sido objeto de una consideración especial. Pero compensadas las partidas expansivas con las contractivas, siempre queda una cifra de importancia de signo positivo, que podemos sumar a la del incremento anual de los medios de pago, como complemento permisible de nuestra expansión.

Esta última cifra, una vez hechas las debidas compensaciones, se ha estimado en 6.500 millones de pesetas, que sumados a los 8.000 millones de pesetas en que se pondera, aproximadamente, el incremento anual, arroja una cantidad total de 14.500 millones de pesetas, que es, en definitiva, el límite al que debemos llegar.

NECESIDADES

Determinada la cifra límite señalada para la nivelación, el segundo estudio que lógicamente debe hacerse es el de la posibilidad o conveniencia de acomodar a ella nuestra situación presente. Es preciso conocer si nuestra economía puede desenvolverse razonablemente dentro del límite señalado a los medios de pago. Debe hacerse una encuesta de necesidades. Y esto es, en realidad, lo que hemos hecho: valorar las necesidades del sector público y el sector privado ajustándolas a cifras aceptables, y procurar que existiese entre ambos el mismo grado de renunciamento; cuando el Estado no diese—como ha sucedido en muchos casos—una clara nota de ejemplaridad.

El resultado de esta prospección ha sido el siguiente: El sector público, después de hacer una substancial rebaja en sus previsiones, viene a participar en el incremento de los medios de pago por la cantidad de 3.500 millones de pesetas, con lo que su cifra total de gastos es la de 80.000 millones de pesetas que figura en el Memorandum.

SACRIFICIO COMUN

Para ajustar esta cifra, el Gobierno ha tenido que hacer un gran esfuerzo de contención del gasto, dando con ello una prueba de ejemplaridad que merece, por parte de todos, el reconocimiento, y que yo, por mi parte, quiero aprovechar para rendir un tributo de agradecimiento a mis compañeros de Gobierno, que con la mayor alteza de miras han colaborado a este objetivo de reducir los gastos públicos, a sabiendas de que con estas medidas quedaban afectadas, en

la vista, cuando se trata de una economía en progresivo desarrollo, como la nuestra, se puede obtener, como sabéis, mediante el incremento del volumen monetario en igual porcentaje que el experimentado por la renta nacional. El incremento anual de nuestra renta viene estimándose por las últimas estadísticas en un promedio de un 4 por 100, y como el incremento que pudiéramos llamar ortodoxo de los medios de pago debe responder a la misma proporción, se ha razonado que si el volumen de medios de pago a fin de 1958 era de 190.000 millones de pesetas, en números redondos, un aumento del 4 por 100 anual de la masa monetaria arrojaría una cantidad un poco inferior a los 8.000 millones de pesetas, que no supondría, en modo alguno, un incremento perturbado.

y que ha sido objeto de una consideración especial. Pero compensadas las partidas expansivas con las contractivas, siempre queda una cifra de importancia de signo positivo, que podemos sumar a la del incremento anual de los medios de pago, como complemento permisible de nuestra expansión.

Esta última cifra, una vez hechas las debidas compensaciones, se ha estimado en 6.500 millones de pesetas, que sumados a los 8.000 millones de pesetas en que se pondera, aproximadamente, el incremento anual, arroja una cantidad total de 14.500 millones de pesetas, que es, en definitiva, el límite al que debemos llegar.

RECOMPENSA A NUESTROS SACRIFICIOS

Como declara su exposición de motivos, el decreto-ley establece la liberación progresiva de la importación de mercancías, y paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos, y al Ministerio de Hacienda, para dictar normas acerca de volumen de créditos, y tras de manifestar que «las medidas restrictivas de emergencia entraban un carácter transitorio», anuncia seguidamente «que ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar a nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O. E. C. E.

Tenemos que estar satisfechos de estos propósitos y medidas porque vienen a significar el cumplimiento de nuestros deseos, la recompensa a los sacrificios y esfuerzos realizados durante esta etapa de reconstrucción y el reconocimiento de que nuestra economía ha alcanzado el grado de madurez necesario para pasar de una situación ajustada bajo el signo de la escasez y la intervención a otra situación que puede perfectamente ordenarse bajo el signo de la libertad y la eficiencia.

LA NIVELACION

En segundo lugar, nuestro programa de estabilidad plantea un conjunto

ES FACIL OBTENER BUENOS INGRESOS

Excelente oportunidad se ofrece a personas honorables, dinámicas y bien relacionadas, que aun sin experiencia previa en la venta de libros, les será sumamente fácil ganar muchísimo dinero. Si usted tiene verdadero interés en mejorar ventajosamente su situación económica, aun sin deslizar por completo de sus actuales actividades, escriba seguidamente al apartado de Correos 5077 de Barcelona y recibirá amplia información.

TRENTA PLAZAS CON 39.000 PESETAS ANUALES

Para oficiales de C. A. M. P. S. A. Varones. 18 a 35 años. Títulos: Bachiller, maestro, perito mercantil o estudiante del profesorado mercantil. Oposición muy fácil y que puede prepararse en su casa. Pida urgente (indicando en su carta el título que tenga) programa, modelo de instancia e informes, acompañando 5 pesetas sellos correo. Diríjase a JURISPERICIA, Jardines, 3, MADRID. (Este anuncio no volverá a publicarse.)

EL PINAR EN CASA

aspirando OZONOPINO RUY - RAY

El que hace publicidad saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

IMPORTANTE

marca Televisión SOLICITA distribuidor en esta plaza. Escribir al núm. 69, Cid. S. A. Publicidad, Despeñadero, 9, Madrid.

DISCURSO DEL MINISTRO DE COMERCIO EN EL PLENO DE LAS CORTES

(Conclusión)

La limitación de la demanda interior y de la demanda exterior se unen al establecimiento de un cambio de equilibrio, de un tipo de cambio de equilibrio para nuestro signo monetario. Tipo de cambio que por primera vez desde 1883 vuelve a estar ligado al oro, promesa firme de realidades futuras que en este momento sólo tienen una significación quizá de prestigio, de enlace con prácticas

Nivelación de la balanza de pagos

El equilibrio de la balanza de pagos va unido a una liberalización de las importaciones y a una globalización de otra parte de esas importaciones. Os he dicho que la liberalización, lo que se ha tratado de conseguir en una primera etapa no es plantear de entrada un reto a la actividad económica nacional, especialmente a la industria, ni a otras actividades económicas. El reto vendrá con el tiempo, y no precisamente a través de las liberalizaciones, sino de una eventual mayor integración económica europea o internacional, en la cual le que dejaría de jugar no serían ya unas licencias de importación, las restricciones cuantitativas, que son las que se suprimen por liberalización, sino que serían las rebajas de los aranceles, que harían que la competencia se estableciese no porque no existieran unas barreras que la impidiesen, sino por el simple juego de los precios corregidos a efectos interiores con los derechos del arancel.

Espíritu de ofensiva económica

Por el momento, de lo que tratamos no es de plantear problemas a la industria nacional, aun sabiendo que está dispuesta a enfrentarse con ese reto. Las cosas realizadas en la opinión española a través de los organismos económicos a que antes aludía el ministro de Hacienda y directamente por medio de los Sindicatos, del contacto que hemos tenido ocasión de establecer con las empresas, nos han dejado ver hasta qué punto el ambiente de lucha, el espíritu de ofensiva económica, no es simple defensiva, sino de conquista, existe en la clase empresarial española. Pero hay que darle un respiro para que se vaya preparando; hay que marchar prudentemente, paso a paso, sin saltos en el vacío, y de momento lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir, si ha de llegar el día en que se va a ver obligada a competir. Para ello lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales, con la abundancia necesaria para su pleno abastecimiento que le per-

La estabilidad es solo un medio

El equilibrio de la balanza de pagos no es deseable por sí. Todo el plan de estabilización es un medio y no un fin. Cada una de las medidas del plan de estabilización es un medio también para conseguir la siguiente, y en este sentido, el equilibrio de la balanza, al producir la estabilidad monetaria interna y externa, al permitirnos mantener el cambio fijo para la peseta, la paridad, concertada con el Fondo Monetario Internacional, lo que pone en nuestras manos como fruta madura es la convertibilidad de nuestro signo monetario. ¡Santa palabra de convertibilidad! Convertibilidad que convierte —valga la redundancia— una moneda en dura, en fuerte y sólida, en portadora de los valores nacionales con prestigio para el exterior, que la hace demandada por todos y que todos quieren tener pesetas. No llevamos aún una semana de haberse anunciado, no ya puesto en práctica el plan de estabilización; no hemos obtenido aún más que la autorización

Liberalización quiere decir competencia

La liberalización significa fundamentalmente competencia, libre concurrencia; la liberalización significa que los consumidores tendrán, en definitiva, los bienes de consumo al precio mínimo posible, porque los beneficios del empresario se reducirán también al mínimo compatible con el estímulo de la producción; pero, a su vez, el empresario tendrá asegurados esos beneficios porque el mercado se le amplía, porque las materias primas se le suministran, porque las máquinas y los repuestos le llegan cuando los necesita. Competencia quiere decir rebaja de precios, pleno abastecimiento de las empresas; quiere decir contrapeso en definitiva, en el plan, en el plan de estabilización, a los elementos alicistas del programa, en el que me detendré también un poco después, para ver, en definitiva, cuál va a ser la repercusión de todas estas medidas y su efecto neto —diríamos— en el nivel de los precios.

NO SE PASARA DE LO ANUNCIADO

Pero, como os digo, la prudencia y el realismo han guiado nuestros pasos en las liberalizaciones acordadas, y en esta primera etapa no pasamos de lo que os he anunciado. En una segunda etapa entrarán muchos más artículos semimanufacturados, entra-

que se abandonaron en el campo monetario ya en el siglo pasado y que estábamos tratando de recuperar, sin haberlo conseguido hasta este momento. Digo un tipo de cambio de equilibrio y luego explicaré por qué el cambio adoptado, que es igual a la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, como paridad inicial para comenzar las operaciones con el Fondo, es el que hemos elegido.

con mucho, el porcentaje mayor lo dan las materias primas y las piezas de recambio; porque con una visión realista y coherente de la liberalización, lo que se ha tratado de conseguir en una primera etapa no es plantear de entrada un reto a la actividad económica nacional, especialmente a la industria, ni a otras actividades económicas. El reto vendrá con el tiempo, y no precisamente a través de las liberalizaciones, sino de una eventual mayor integración económica europea o internacional, en la cual le que dejaría de jugar no serían ya unas licencias de importación, las restricciones cuantitativas, que son las que se suprimen por liberalización, sino que serían las rebajas de los aranceles, que harían que la competencia se estableciese no porque no existieran unas barreras que la impidiesen, sino por el simple juego de los precios corregidos a efectos interiores con los derechos del arancel.

Espíritu de ofensiva económica

Por el momento, de lo que tratamos no es de plantear problemas a la industria nacional, aun sabiendo que está dispuesta a enfrentarse con ese reto. Las cosas realizadas en la opinión española a través de los organismos económicos a que antes aludía el ministro de Hacienda y directamente por medio de los Sindicatos, del contacto que hemos tenido ocasión de establecer con las empresas, nos han dejado ver hasta qué punto el ambiente de lucha, el espíritu de ofensiva económica, no es simple defensiva, sino de conquista, existe en la clase empresarial española. Pero hay que darle un respiro para que se vaya preparando; hay que marchar prudentemente, paso a paso, sin saltos en el vacío, y de momento lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir, si ha de llegar el día en que se va a ver obligada a competir. Para ello lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales, con la abundancia necesaria para su pleno abastecimiento que le per-

La estabilidad es solo un medio

El equilibrio de la balanza de pagos no es deseable por sí. Todo el plan de estabilización es un medio y no un fin. Cada una de las medidas del plan de estabilización es un medio también para conseguir la siguiente, y en este sentido, el equilibrio de la balanza, al producir la estabilidad monetaria interna y externa, al permitirnos mantener el cambio fijo para la peseta, la paridad, concertada con el Fondo Monetario Internacional, lo que pone en nuestras manos como fruta madura es la convertibilidad de nuestro signo monetario. ¡Santa palabra de convertibilidad! Convertibilidad que convierte —valga la redundancia— una moneda en dura, en fuerte y sólida, en portadora de los valores nacionales con prestigio para el exterior, que la hace demandada por todos y que todos quieren tener pesetas. No llevamos aún una semana de haberse anunciado, no ya puesto en práctica el plan de estabilización; no hemos obtenido aún más que la autorización

Liberalización quiere decir competencia

La liberalización significa fundamentalmente competencia, libre concurrencia; la liberalización significa que los consumidores tendrán, en definitiva, los bienes de consumo al precio mínimo posible, porque los beneficios del empresario se reducirán también al mínimo compatible con el estímulo de la producción; pero, a su vez, el empresario tendrá asegurados esos beneficios porque el mercado se le amplía, porque las materias primas se le suministran, porque las máquinas y los repuestos le llegan cuando los necesita. Competencia quiere decir rebaja de precios, pleno abastecimiento de las empresas; quiere decir contrapeso en definitiva, en el plan, en el plan de estabilización, a los elementos alicistas del programa, en el que me detendré también un poco después, para ver, en definitiva, cuál va a ser la repercusión de todas estas medidas y su efecto neto —diríamos— en el nivel de los precios.

NO SE PASARA DE LO ANUNCIADO

Pero, como os digo, la prudencia y el realismo han guiado nuestros pasos en las liberalizaciones acordadas, y en esta primera etapa no pasamos de lo que os he anunciado. En una segunda etapa entrarán muchos más artículos semimanufacturados, entra-

que se abandonaron en el campo monetario ya en el siglo pasado y que estábamos tratando de recuperar, sin haberlo conseguido hasta este momento. Digo un tipo de cambio de equilibrio y luego explicaré por qué el cambio adoptado, que es igual a la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, como paridad inicial para comenzar las operaciones con el Fondo, es el que hemos elegido.

Tengo que decir que, de acuerdo absoluto con los organismos internacionales y fundamentalmente con el Fondo Monetario Internacional, que por naturaleza era el más competente para esto, hemos llegado al establecimiento de un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio. Ese tipo de equilibrio a plazo medio es el que conocéis, de 60 pesetas por dólar. Y este tipo de cambio quiere decir que con él equilibraremos nuestra balanza en un plazo de año y medio a dos años.

DIFICULTAD DE LAS PREVISIONES

En el caso de una balanza de pagos como la española, es difícilísimo prever sus movimientos, porque la estructura de nuestro comercio exterior, que es una consecuencia de la estructura de toda nuestra economía, hace que por ser la exportación todavía fundamentalmente agrícola, las cosechas influyan de tal forma en nuestras exportaciones y en nuestro abastecimiento interior y a través de él en nuestra importación, que puede haber de un año para otro, sin alteraciones sensibles en la coyuntura económica, monetaria, etc., separaciones, entre las cifras de la balanza, de cientos de millones de dólares.

LOS PELIGROS POLITICOS DEL PASADO YA NO EXISTEN

Los peligros políticos del pasado ya no existen; las ventajas del presente son, en cambio, siempre grandes, y en el caso de España pueden ser inmensas.

ESPERAMOS QUE LA AYUDA RECIBIDA SEA SUFICIENTE

La ayuda entonces lo que supone es lo siguiente: si el equilibrio de la balanza no se alcanza hasta dentro de un año y medio o dos años, necesitamos los medios para llenar ese desequilibrio, esa laguna durante ese tiempo y posteriormente estar en condiciones de devolver esas ayudas. Las ayudas obtenidas son, en principio, a plazo más largo, por supuesto del mencionado; pero, en todo caso, es evidente que si se utilizasen habría que devolverlas en la parte en que no sean ayudas definitivas. Pero nosotros, y yo especialmente, que lo he estudiado más a fondo, tenemos la suficiente confianza en el plan para suponer que mediante la limitación de la demanda, ejercida a través del control de la oferta monetaria, por un lado, y, por otro, por el tipo de cambio utilizado, la ayuda va a ser mucho más que suficiente y no vamos a tener problemas de ninguna naturaleza desde este punto de vista.

LOS GRAVAMENES TRANSITORIOS A LA EXPORTACION

Otra aspecto al que no puedo por menos de hacer esta alusión, porque sé que amplios sectores del país están pensando en él, quizá algo preocupados con él, son los gravámenes transitorios a la exportación. Para evitar perturbaciones adicionales es innecesario al plan, hemos buscado, entre otras medidas que ayudan a que el sistema funcione lo más suavemente posible, esta de los gravámenes a ciertas exportaciones, a la exportación de ciertos productos.

Los gravámenes a la exportación, como habréis tenido ocasión de ver en el «Boletín Oficial del Estado», afectan a dos determinados grupos de productos, fundamentalmente a uno de ellos nada más. En general, son las producciones agrícolas de tipo arborescente, y tengo que explicaros aquí el porqué, porque he sido el principal defensor de esos gravámenes, sosteniéndolos de una forma que puede parecer paradójica, teniendo en cuenta que yo, ministro de Comercio, soy o debo ser el más interesado en fomentar la exportación, que es la propia y específica competencia del ministerio, y que debería si no haber atacado, por lo menos no haber defendido tales gravámenes a la exportación. Pero yo sé, y vosotros lo sabéis también y lo hemos remachado aquí hoy tanto el ministro de Hacienda como yo, que el plan es una unidad coherente y que no hay nada que ocurra en un punto del plan que no afecte a las demás medidas.

LOS GRAVAMENES DURARAN TRES AÑOS

Los gravámenes a la exportación son transitorios. Está previsto que duren tres años, tres campañas, mejor dicho, tratándose de artículos

agrícolas, tres campañas que irán viéndolos disminuir progresivamente hasta su desaparición total.

Pero había, desde luego, varias razones para que existiesen. En primer lugar, yo no he podido sentirme en ningún momento insolidario—ni el Gobierno al considerar este aspecto—de los esfuerzos del ministro de Hacienda para nivelar su presupuesto.

No deben elevarse los artículos de exportación agrícola

Los artículos de exportación agrícola que forman parte del índice del coste de vida de los españoles, había que tener cuidado de que no se elevasen, o se elevasen en la medida mínima, para que este coste de vida no resultase afectado como consecuencia del plan de estabilización.

Si hubiésemos aplicado las condiciones generales a estos productos, inevitablemente se hubieran reflejado en un alza interior de precios, puesto que los precios tenderían a nivelarse en el interior y en el exterior. Así, pues, hemos tratado de evitar—y creo que lo hemos evitado—ese alza de precios, que se hubiera manifestado en ciertos sectores que afectan sobre todo a las clases más necesitadas.

Indispensabilidad de la regulación de las inversiones extranjeras

La regulación de las inversiones extranjeras—muchas veces lo he dicho—es el complemento indispensable del ahorro y de la balanza de pagos españoles. Viene, por un lado, a ayudarnos a suplir la limitación que en el crédito o en las inversiones interiores nos pueda suponer el plan, pero viene, sobre todo, a verter en los canales de nuestra balanza de pagos, las divisas necesarias para conceder un respaldo, y una seguridad adicionales a nuestro plan de estabilización.

LOS PELIGROS POLITICOS DEL PASADO YA NO EXISTEN

Los peligros políticos del pasado ya no existen; las ventajas del presente son, en cambio, siempre grandes, y en el caso de España pueden ser inmensas.

Esperanzas inmensas

Para los que hayáis tomado contacto con el exterior en años recientes, para mí, que lo he hecho y lo acabo de hacer hace muy pocos días otra vez, las esperanzas se abren inmensas para que la riqueza extranjera venga a fecundar, conjuntamente con el esfuerzo nacional, el suelo español y venga a contribuir a los fines del plan de estabilización, que no son otros que los fines del desarrollo económico y de la elevación del nivel de vida de todos los españoles. Pero es que si nosotros—yo, al menos—pensamos en esta inversión extranjera, no es sólo en función del mercado nacional, de las lagunas que nosotros pedamos todavía tener en nuestra estructura económica o en la satisfacción de nuestras necesidades internas. Yo ve, señores, a los empresarios extranjeros, y los veo así, dejando volar un poco la imaginación, pero no demasiado, porque esto creo que corresponde a realidades que serán tangibles en plazo muy breve; veo a los empresarios extranjeros viniendo a España para montar desde

Vendrá el empresario extranjero

El empresario extranjero está pensando ahora en todas estas posibilidades y está planeando ponerlas en práctica; vendrá aquí a abastecernos, pero vendrá también y sobre todo a exportar, porque, en general, el empresario internacional que se arriesga a ir a nuevos campos, vive ya en un mundo en que la nación, aunque sea de treinta millones de españoles con una capacidad de compra aumentada, es un marco que le viene muy estrecho, es algo que ya no interesa a los empresarios internacionales, que necesitan el mercado mundial y que vendrán aquí para trabajar con vistas a él.

LOS ARANCELES, ULTIMA PIEZA DEL SISTEMA

Los aranceles—os decía—era la última pieza del sistema. No podemos entrar en las liberalizaciones si no ponemos los precios exteriores, de momento, al nivel a que nos tienen que resultar los precios de la producción interior. Estábamos viviendo con unos aranceles heredados de muy antiguo, que no tenían ya virtualidad alguna, y nos podíamos permitir el lujo de vivir prácticamente sin aranceles, porque las licencias de importación hacían su vez. Al entrar en el campo de la liberalización, donde desaparecen las restricciones cuantitativas y las licencias, tenemos que volver a poner otra vez el arancel como única medida de protección, trabajo al que va dirigida esa revisión general de arancel en que estamos trabajando desde hace tiempo.

LAS INCOGNITAS DEL PLAN

Pero como en el plan hay varias incógnitas—que no por muy estudiadas dejan en algún sector de ser incógnitas—, no hemos querido añadir esta nueva, aprobando—porque, además, técnicamente, le faltaba todavía cierto estudio—el nuevo arancel de

Era evidente que de no haber venido el esfuerzo por este lado, hubiera tenido que venir, en la misma medida en que la recaudación se va a producir por estos gravámenes adicionales, en otros sectores en los que hubiera sido más perturbadora que en éste; porque en éste, y precisamente aquí, está la llave del problema, no son en este momento perturbadores.

No deben elevarse los artículos de exportación agrícola

Los artículos de exportación agrícola que forman parte del índice del coste de vida de los españoles, había que tener cuidado de que no se elevasen, o se elevasen en la medida mínima, para que este coste de vida no resultase afectado como consecuencia del plan de estabilización.

Indispensabilidad de la regulación de las inversiones extranjeras

La regulación de las inversiones extranjeras—muchas veces lo he dicho—es el complemento indispensable del ahorro y de la balanza de pagos españoles. Viene, por un lado, a ayudarnos a suplir la limitación que en el crédito o en las inversiones interiores nos pueda suponer el plan, pero viene, sobre todo, a verter en los canales de nuestra balanza de pagos, las divisas necesarias para conceder un respaldo, y una seguridad adicionales a nuestro plan de estabilización.

LOS PELIGROS POLITICOS DEL PASADO YA NO EXISTEN

Los peligros políticos del pasado ya no existen; las ventajas del presente son, en cambio, siempre grandes, y en el caso de España pueden ser inmensas.

Esperanzas inmensas

Para los que hayáis tomado contacto con el exterior en años recientes, para mí, que lo he hecho y lo acabo de hacer hace muy pocos días otra vez, las esperanzas se abren inmensas para que la riqueza extranjera venga a fecundar, conjuntamente con el esfuerzo nacional, el suelo español y venga a contribuir a los fines del plan de estabilización, que no son otros que los fines del desarrollo económico y de la elevación del nivel de vida de todos los españoles. Pero es que si nosotros—yo, al menos—pensamos en esta inversión extranjera, no es sólo en función del mercado nacional, de las lagunas que nosotros pedamos todavía tener en nuestra estructura económica o en la satisfacción de nuestras necesidades internas. Yo ve, señores, a los empresarios extranjeros, y los veo así, dejando volar un poco la imaginación, pero no demasiado, porque esto creo que corresponde a realidades que serán tangibles en plazo muy breve; veo a los empresarios extranjeros viniendo a España para montar desde

Vendrá el empresario extranjero

El empresario extranjero está pensando ahora en todas estas posibilidades y está planeando ponerlas en práctica; vendrá aquí a abastecernos, pero vendrá también y sobre todo a exportar, porque, en general, el empresario internacional que se arriesga a ir a nuevos campos, vive ya en un mundo en que la nación, aunque sea de treinta millones de españoles con una capacidad de compra aumentada, es un marco que le viene muy estrecho, es algo que ya no interesa a los empresarios internacionales, que necesitan el mercado mundial y que vendrán aquí para trabajar con vistas a él.

LOS ARANCELES, ULTIMA PIEZA DEL SISTEMA

Los aranceles—os decía—era la última pieza del sistema. No podemos entrar en las liberalizaciones si no ponemos los precios exteriores, de momento, al nivel a que nos tienen que resultar los precios de la producción interior. Estábamos viviendo con unos aranceles heredados de muy antiguo, que no tenían ya virtualidad alguna, y nos podíamos permitir el lujo de vivir prácticamente sin aranceles, porque las licencias de importación hacían su vez. Al entrar en el campo de la liberalización, donde desaparecen las restricciones cuantitativas y las licencias, tenemos que volver a poner otra vez el arancel como única medida de protección, trabajo al que va dirigida esa revisión general de arancel en que estamos trabajando desde hace tiempo.

LAS INCOGNITAS DEL PLAN

Pero como en el plan hay varias incógnitas—que no por muy estudiadas dejan en algún sector de ser incógnitas—, no hemos querido añadir esta nueva, aprobando—porque, además, técnicamente, le faltaba todavía cierto estudio—el nuevo arancel de

cual nos estamos moviendo ahora: el de la integración paulatina en la economía internacional.

CORRELACION FUTURA CON LOS PROBLEMAS INTERNACIONALES

En adelante nuestra reconstrucción y nuestro desarrollo tendrán que realizarse en participación con los problemas y la coyuntura económica internacional. Hemos podido plantearnos estos fines sobre la base de la estabilización porque hemos alcanzado un nivel técnico y una dinámica empresarial que hace que no temamos esa competencia internacional en una posible integración. Podemos plantearnos estos fines porque la flexibilidad que vamos a provocar en la economía interior y exterior nos va a permitir entrar en competencia y llegar poco a poco a los costos internacionales.

REPERCUSION SOBRE LOS PRECIOS

No quiero, como os he prometido antes, dejar de aludir a cuál es, a mi parecer, el efecto que en el nivel de precios pueden producir las diferentes medidas del plan en un primer momento.

Se ha tratado por nuestra parte de llegar a percibir lo que podríamos llamar el saldo neto de estos efectos, actuando uno en un sentido y otros en otro. Yo os voy a decir en grandes líneas las fuerzas que pueden jugar a la baja, y cuál es la impresión que tengo—en gran parte simple impresión, pero en gran parte también por estudios realizados—; cuál es la impresión que tengo, digo, como final. Elemento alicista del programa de reajuste es, evidentemente, la devaluación. La modificación del tipo de cambio da lugar a una alteración de los precios interiores a través de la alteración de los precios de importación y de los de exportación. Ahora bien; la devaluación en el caso español va a tener un efecto mucho menor del que hubiera tenido si no hubiésemos venido previendo desde largo tiempo que íbamos a tomar estas medidas.

REPARTO MINIMO DE LOS ARANCELES

En el fondo, como saben los señores procuradores, la práctica de los cambios múltiples, heterodoxa en sí, y la utilización del fondo retorno, que tampoco desde el punto de vista jurídico-económico es ortodoxa, han servido precisamente para paliar los efectos de la transición y han jugado su papel en forma tan eficaz que la devaluación va a tener unos efectos muy reducidos por el nivel de vida.

Tengo que decir, además, que hemos estudiado este efecto, artículo por artículo, y hemos desplazado la carga de esos aranceles según los productos de forma que la repercusión en el coste de la vida fuese la mínima.

Finalmente, las medidas fiscales adoptadas tendrán, efectivamente, también su repercusión, pero como ha dicho una voz más autorizada que la mía, van a incidir en los sectores en que menos daño pueden hacer.

Frente a estos tres elementos de efecto reducido, nos encontramos con el efecto que yo espero que sea sorprendente, que la liberalización producirá sobre los precios.

Veréis, señores procuradores, verá el país todo, como en el momento de introducir la liberalización exterior de un artículo los precios interiores correspondientes sufren una baja espectacular, de la cual se beneficiarán los consumidores, por un lado, y los empresarios en cuanto a primeras materias, por otro. Creo que la baja de estas primeras materias importadas, baja que la competencia internacional para ganar el mercado español ha de provocar y que no ha de perturbar la producción española, suficientemente protegida, ha de producir un efecto que sería difícil en este momento valorar, yo no sería honrado si tratara de hacerlo; un efecto mayor, igual o menor que el alicista y en sentido contrario.

EL SACRIFICIO QUE SE PIDE AL PAIS

Este es, en definitiva, el sacrificio que se le pide al país, un sacrificio que supone un alto en el camino, una parada, para reagrupar fuerzas, para reordenar el ejército y lanzarse otra vez al ataque. Es poco en comparación con lo que el plan de estabilización ofrece, que el ministro de Hacienda ha sabido poner tan bien delante de vuestros ojos.

EUROPA Y EL MUNDO NOS LLAMAN

Europa y el mundo nos llaman, y si nosotros vamos hacia ellos no es simplemente por escapar a un posible déficit de la balanza de pagos, sino porque nuestra vocación es universal, porque nuestro destino está fuera de nosotros mismos, porque necesitamos la circunstancia externa para sentirnos grandes.

No necesitamos, señores procuradores, ser tan ricos como muchos de los países europeos para ir a medirnos con ellos. Las perspectivas son admirables y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Creo que en este momento nos lo dicta claramente a todos y cada uno de nosotros. Señores, que Dios nos ayude.

Mercancías para las que queda suprimido el régimen de licencias de importación

Los importadores de las mismas deberán figurar inscritos en el registro correspondiente del Ministerio de Comercio

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente orden del Ministerio de Comercio sobre declaración de libre importación de las mercancías a que se refiere:
Ilustrísimo señor:
A efectos de la liberación progresiva de las importaciones prevista en el decreto-ley de Ordenación Económica de 21 de julio de 1959.
Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha tenido a bien disponer:

Primero. Se declaran de libre importación las mercancías que se relacionan en el anexo A, siempre que su origen y procedencia sean de los países que se detallan en el anexo B.

Comenzaron los actos del 150 aniversario de la batalla de Elviña

La Coruña, 29.—Dieron comienzo los actos conmemorativos del 150 aniversario de la batalla de Elviña, sostenida entre las tropas inglesas y francesas, y en la que resultó gravemente herido más tarde el general inglés sir John Moore.

Hasta el lugar de Elviña se trasladaron las representaciones de los Ejércitos de Tierra y de la Marina británicos que se encuentran en esta ciudad desde hace dos días.

En primer lugar, el comandante de Estado Mayor de esta región militar, señor Pastor, explicó desde el alto de Eiris, primero, y desde el propio Elviña después, el curso de la batalla.

Al final de este acto, el agregado militar británico señor Gravis Morris, pronunció unas palabras para agradecer las atenciones de que ha sido objeto la representación británica.

A primera hora de la noche se celebró en honor de los marinos y de las fuerzas de tierra británicas, que representan a los diez regimientos que participaron en la batalla de Elviña, una fiesta en el parque del casino. Por la noche, el Ayuntamiento les obsequió con una cena.

El "Queen Elizabeth" chocó contra el "Hunter"

No ha habido ningún herido

Nueva York, 29.—El mayor trasatlántico del mundo, el "Queen Elizabeth", ha chocado en la boca del puerto de Nueva York con el mercante estadounidense "Hunter", informa el servicio de guardacostas. El trasatlántico inglés ha sufrido una perforación del casco sobre la línea de flotación. No ha habido heridos.

Pese a la ligera niebla reinante, una verdadera flotilla de barcos de socorro acudieron inmediatamente a la zona del suceso.

Como se recordará, la dramática colisión del superlujoso trasatlántico italiano "Andrea Doria" con su suco "Stockholm", se produjo también en un momento de nieblas en las proximidades de Nueva York.

Nuevos precios del tabaco

La Delegación del Gobierno en la Tabacalera ha sido autorizada para fijar la fecha en que entrarán en vigor

Madrid, 29.—Hoy publica el "Boletín Oficial del Estado" una orden del Ministerio de Hacienda por la que se modifican los precios de venta de algunas labores de tabacos.

Los nuevos precios para las labores peninsulares son los siguientes:
Paquetes de picaduras: Picadura selecta, 125 gramos, 38 pesetas; fino superior, 125 gramos, 12,50 pesetas; fino superior, 50 gramos, 5 pesetas; fino superior, 25 gramos, 2,50 pesetas; picadura granulada, 115 gramos, 16 pesetas; picadura para pipa, 40 gramos, 13 pesetas.

Cajetillas de cigarrillos: Jirafa, 11 pesetas; Reno, 12 pesetas; Bisonte, 11 pesetas; emboquillado cuadrado, 11 pesetas; Ganador, 7,50 pesetas; Ganador con filtro, 8 pesetas; Ideales al cuadrado, 8 pesetas; Ideales en hebra, 3 pesetas; Diana, 2 pesetas; Celtas, 4,50 pesetas; Celtas largos, 5 pesetas. Cigarrillos (unidad): Farias, 3,50 pesetas; Entrefinos, 1,50 pesetas; Condestables, 5 pesetas.

Las restantes labores que no llevan en su composición tabaco exótico y las que son a extinguir no sufren modificación en los precios.
Se autoriza a la Delegación del Gobierno en la Tabacalera para fijar la fecha en que entren en vigor los nuevos precios y dictar las normas precisas a la implantación de los mismos.

Acuerdo entre EE. UU. y la U. Soviética para poner fin a la Conferencia de Ginebra el próximo miércoles

Debido a la intransigencia rusa, que sólo ofrece garantía de sus derechos a los occidentales en Berlín durante dieciocho meses

Es posible una reanudación de la Conferencia en otoño, o un mano a mano Eisenhower-Kruschef, si éste fuese a Norteamérica

Ginebra, 29.—Estados Unidos y Rusia se han puesto de acuerdo en cuanto a poner término a la Conferencia de ministros de Ginebra el próximo miércoles.
La delegación, que informa que Herter marchará en avión a Washington el día 6, declara que el citado acuerdo se produjo en la reunión particular celebrada entre el secretario de Estado y su colega soviético, en el curso de un almuerzo de trabajo, celebrado en la residencia de Herter.

Rusia, dice un informador norteamericano, ha aumentado su precio para una tregua en Berlín y los diplomáticos occidentales temen que sea inevitable el fracaso de la Conferencia y que la actitud rusa haya eliminado todas las probabilidades de pronta celebración de una reunión en la cumbre.
Ginebra proseguirán «con dos hombres en la cumbre», es decir, mano a mano entre Kruschef y el Presidente Eisenhower.
—Como sea que en el próximo mes de septiembre los cuatro ministros de Asuntos Exteriores se verán a encontrar en Nueva York para la Asamblea General de las Naciones Unidas, las conversaciones (Continúa en la página 3)

INTRANSIGENCIA SOVIETICA

De fuente fidedigna occidental se declara que la última y ultrasecreta propuesta soviética sólo ofrece al Oeste una garantía de sus derechos en Berlín durante dieciocho meses, a la vez que insiste en que los efectivos franco-anglo-norteamericanos en la ciudad se reduzcan de once mil hombres a tres o cuatro mil; en que se construya una comisión pangermana en la que Bonn y Pankow tengan los mismos derechos, y en que se abra la puerta del Berlín Oeste a un control parcial por parte de los rusos.

REPULSA OCCIDENTAL

Tal propuesta—se añade—fue inmediatamente rechazada por Occidente como totalmente inaceptable a la vez que los rusos rechazaban un ofrecimiento occidental a Rusia de «statu quo» en Berlín durante cinco años. Herter que discutió durante una sobremesa de cerca de cuatro horas con Gromyko, se reunió a continuación con los demás ministros occidentales para tratar de si hay motivo para que prosiga la Conferencia de Ginebra o si por el contrario lo procedente es ponerle término aun a riesgo de franca ruptura.

Se afirma que Gromyko no hizo gran objeción a la terminación de la Conferencia, por lo menos de momento, anunciada por Herter, como consecuencia de la necesidad en que éste se encuentra de acudir a Santiago de Chile, y se añade que los dos estadistas no trataron del carácter temporal o definitivo de la suspensión. Se sabe, con todo, que norteamericanos y alemanes occidentales son partidarios de que la Conferencia se reanude en octubre o noviembre, sin excluir las posibilidades de reuniones no oficiales en Nueva York durante la celebración de la Asamblea general de las Naciones Unidas.

Se dice, en fin, que aunque en sus manifestaciones oficiales no habló jamás Gromyko de la posibilidad de una reunión de jefes de Gabinete, en su conversación de esta tarde con Herter, sí se discutió ese punto.

¿MANO A MANO KRUSCHEF-EISENHOWER?

Ginebra, 29.—La Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias amenaza con llegar a su fin el próximo miércoles, sin que se haya llegado a acuerdo alguno sobre el problema de Berlín, comentan los observadores diplomáticos en esta ciudad.

Las dos «salidas» más probables son:
—Si la visita del vicepresidente Nixon a la U. R. S. S. es seguida de un viaje del primer ministro ruso, Nikita Kruschef, a los Estados Unidos—como se ha sugerido ya en Norteamérica—, las discusiones de

ESTADOS UNIDOS lanzó con éxito un proyectil balístico intercontinental

Es el arma que usarán las fuerzas aéreas en un futuro próximo

Cabo Cañaveral (Florida), 29.—Las fuerzas aéreas de los Estados Unidos han lanzado un proyectil balístico intercontinental Atlas.
Poco después del lanzamiento, en círculos bien informados se puso de relieve que la prueba ha resultado un éxito.

El proyectil lanzado es del modelo «D», prototipo del arma que las fuerzas aéreas esperan utilizar en un futuro próximo.

Los tres proyectiles Atlas tipo «D» lanzados previamente, explotaron poco después de ser lanzados.

Se logró ya un éxito con otro Atlas, pero se trataba de un modelo «C». El Atlas lanzado hoy es de un radio de acción de cerca de 9.000 kilómetros.

DISPOSITIVOS ESPECIALES

Cabo Cañaveral (Florida), 29.—En el proyectil balístico intercontinental Atlas, tipo «D» lanzado hoy, van colocados dispositivos especiales para recoger la información técnica sobre el vuelo.

ANTENA DE MADRID LAS FIERAS TRAIIDAS DE TENERIFE PROTESTAN DE SU PRISION MADRILEÑA

Están tan bien alimentadas, que un día por semana ayunan

Madrid.—(Servicio de Argos, especial para nuestro diario. Prohibida la reproducción.)
No es extraño que, al llegar a su prisión del Retiro, protestasen ruidosamente las veinticuatro fieras traídas del parque de Tenerife (dos leones, dos llamas, dos gamos, dos antílopes, dos osos lavaderos, un oso melero, once monos, una hiena y un ocelote), pues se habían pasado doce días encajonadas y estaban cansadas del viaje, con pocas ganas de comer y muchas de tumbarse y de rugir tan escandalosamente, que la primera noche alarmaron a los vecinos.

Este lote es una buena adquisición para el nuevo parque zoológico que ya se está preparando en la Casa de Campo, donde las fieras estarán en semilibertad, dejando el del Retiro para monos y pájaros. Además, le ha costado muy barato al Ayuntamiento, pues sólo ha tenido que pagar 185.000 pesetas por los veinticuatro ejemplares. La pareja de leones, macho y hembra, muy jóvenes, ha costado 35.000 pesetas, cuando el precio normal de un solo león es de 40.000.

Pasadas las fatigas del largo viaje desde las Islas Canarias, los veinticuatro animales se han ido calmando en sus nuevos alojamientos, han recuperado el apetito y se han mostrado indiferentes, como siempre, a las miradas de las numerosas visitas que han empezado a recibir. ¡Qué remedio les queda!

Tanto o más que lo que cuestan las fieras de un zoológico importa su conservación, la comida y los cuidados que necesitan, desde la calefacción en invierno, para unas especies, hasta el agua corriente fresca, para otras, verano. Aun así, los cambios de temperatura y los temporales causan algunas víctimas. En la última tormenta murió un macaco y por el suelo del Retiro encontraron muchos pájaros y otras aves destrozados por el pedrisco.

Para las tres focas y los cuatro osos blancos de la Casa de Fieras el gasto mensual en pescado es de 10.000 pesetas, y los animales carnívoros (leones, tigres, lobos, hienas, etc.), consumen ciento veinte kilos de carne cada día. Están tan alimentados, que tienen que ayunar un día por semana, para evitarles empachos.

Muy pronto, como ya se hace en otros parques zoológicos del extranjero, circularán por la Casa de Fieras de Madrid unos carrillos con frutas, legumbres, pescados, trozos de pan, etcétera, a fin de que los visitantes puedan comprar a bajo y divertirse echándose a los animales, en cuya forma el público colaborará con gusto en la alimentación de las fieras enjauladas.

Se ha descubierto el virus del tracoma

Es posible que pronto se descubra un remedio contra él

Londres, 29.—Es posible que pronto se descubra una cura para el tracoma, la causa más importante de ceguera, anuncia el Consejo Británico de Investigación Médica. Añade el Consejo que las esperanzas de encontrar una cura han aumentado mucho porque se ha definido la causa de la enfermedad.

Se calcula en 400 millones las personas que en el mundo están afectadas por esta enfermedad contagiosa de los párpados.

El virus que produce el tracoma—dice el Consejo—ha sido aislado por el doctor H. L. Colier, director honorario de su grupo de investigación del tracoma, y por J. Sowa, que trabajaba en los laboratorios del Consejo en Gambia, noroeste de África. Los investigadores han realizado una prueba con un voluntario inyectándole el virus y se produjo un tracoma, el primero determinado por un virus cultivado en laboratorio.—Efe.

Los ingresos de divisas son muy considerables en Barcelona

Barcelona, 29.—En todos los establecimientos bancarios, así como en los hoteles, se están instalando departamentos especiales con la palabra «Cambios», escrita en diferentes idiomas. Los ingresos de divisas extranjeras son cada vez más considerables, comprobándose que la inmensa mayoría de los turistas extranjeros ya están enterados perfectamente de que pueden adquirir pesetas libremente con las divisas de sus respectivos países al nuevo cambio fijo establecido oficialmente.

Hasta ahora los turistas venían provistos de pesetas adquiridas en sus puntos de origen, pero en la mayoría de los casos se veían en la necesidad de comprar más pesetas en el mercado negro, que ahora está herido de muerte. Hasta ahora, cuando los turistas acudían a un banco en demanda de pesetas, solía enviarse a otro establecimiento similar. La situación se ha trocado por completo y ahora todos los bancos instalan oficinas de cambio.

Se dice que el cadáver de Eva Perón recibió sepultura en Europa

Buenos Aires, 29.—El cadáver de Eva Perón fue sacado de Argentina y enterrado cristianamente en un país europeo, según una noticia, no confirmada, difundida por el columnista «Butlin» en el diario «Noticias Gráficas».

Añade el diario que la familia Duarte fue informada, y que el acto se llevó a cabo en medio del mayor secreto para evitar que los restos de Eva Perón se utilizasen para fines políticos.